

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, to mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

# El Adelanto

Anuncios, esquelas y recibidos, precios por tarifa.— Comunicados y remitidos, precios convencionales

— TODOS LOS PAGOS ANTICIPADOS —

Número suelto DIEZ céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67

Dos ediciones diarias

Jueves 5 de Agosto de 1920

Año XXXVI — Núm. 11.104



LA NIÑA

## María Ignacia Porras de la Mata

subió al cielo el día 4 de Agosto de 1920

A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres: D. Hermógenes Porras y D.<sup>a</sup> Isidra de la Mata; hermanos: María de los Dolores y José; abuela, D.<sup>a</sup> María del Patrocinio López; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver y misa de angel, por lo que les vivirán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 5, a las seis de la tarde. Casa mortuoria: Plaza de San Juan de Sahagún, núm. 2. Misa de angel: El viernes, 6, a las diez. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. El acompañamiento se despide en la Puerta de la San Bernardo é iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN TARJETONES



## PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## Doña Amalia Iglesias García

Viuda de D. Antonio Escolar, Exdirectora de la Normal de Maestras de Salamanca, Condecorada con la medalla de Alfonso XIII

que falleció en Salamanca el 6 de Agosto de 1919

R. I. P.

Su sobrino, sobrinas, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus conocimientos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral cabo de año, que tendrá lugar el viernes, 6, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, y misas que en la misma se celebren dicho día.

El día 7, sábado, todas las misas que se celebren en San Esteban (Dominicos), y el 8, domingo, las que se celebren en la iglesia de padres Franciscanos, serán aplicadas en sufragio por el alma de la finada.

### LAS OBRAS DE LA CARCEL

## HAY QUE TERMINAR DE UNA VEZ

Por ser un asunto que reviste excepcional importancia para Salamanca como debe ser el afirmar aquí la instalación de las tropas de La Victoria, es por lo que, desde estas columnas, hacemos un requerimiento a quien tenga sobre sí el cuidado, y por ello, la responsabilidad enorme de facilitar cuanto sea posible aquel fin.

Conseguido tras tenaces esfuerzos el que viniera a Salamanca el nuevo batallón de La Victoria, disponiéndose su alojamiento provisional con toda presteza en el Palacio de Anaya y emprendidas con toda decisión las obras de habilitación del edificio de la Cárcel y terrenos anejos, cedidos por el Excmo. e Ilmo. Prelado, la paralización más sospechosa ha recaído sobre estas obras de acomodo.

cuerta que hay localidades próximas, y dentro de esta región militar, que aprietan y gestionan por aumentar su guarnición, se comprenderá que demos la voz de alarma y hagamos saber que hay terminantes instrucciones sobre el particular y que la terminación de las obras de la Cárcel ha de ser de urgencia tal, que desvanezca el ambiente pernicioso, de molestia, que se hace en torno al problema y que no se oculte en una velada posición política, un resorte de gran daño para la localidad, en manos que por su cargo sostienen el prestigio de un salmantino rotundo y que tienen como primordial deber continuar una obra en que está empeñada la palabra de Salamanca.

¿Hablamos más claro?

### Notas de Sociedad

Han salido: Para Portugal, el procurador, D. José Lunar, con su familia. Para Seguros, donde pasarán una temporada, la bella Sra. Justa Rodríguez Fonseca, acompañada de su hermano, D. Pablo. Para Caldas de Oviado, el agente de negocios, D. Nicolás Pereda. Para Candelario, la Sra. Viuda de Casto Mulas, con sus hijos. De Santibáñez de Béjar para Torresmenudas, D. Ciriano Santos Pedraz, con su señora. Para los baños de Calzadilla del Campo, la Sra. D.<sup>a</sup> Tomasa Casero de Sierra, con su sobrina Carmen. De Barcelona para el balneario de Santa Teresa (Avila), D. Miguel de Lis, con su señora e hijos. Para Santander, el industrial don Pedro Redondo. Han llegado: De Madrid, completamente restablecida de la operación quirúrgica que le ha sido practicada por el eminente doctor Landete, la distinguida señorita de Fernández Pertierra, acompañada de su hermana, la Sra. Viuda de Rojas. De San Sebastián, con su familia, don Alejandro Hernández Arroyo. De Mondariz, D. Dimas Ledesma y señora.

Desde el balneario de Solares ha sido trasladado al Sanatorio del Dr. Madruga, en Santander, nuestro buen amigo don Casimiro Mirat, que sufrió en aquel balneario una grave indisposición. Según las noticias que ayer se recibieron, el enfermo, aunque sigue inspirando grandes cuidados, ha mejorado notablemente. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Fallecimiento. A los cuatro años de edad ha subido al cielo la niña María Ignacia Porras de la Mata, preciosa criatura que era el encanto de su casa. A sus desconsolados padres, los señores de Porras; hermanos de la finada, abuela y demás familia, les hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Aniversario. Un año se cumple mañana del fallecimiento de la Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Iglesias García, directora que fué de esta Normal de Maestras y persona que, por su afable trato, contaba entre nosotros con generales simpatías.

Rememoramos a la familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento.

Natalicio. Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del industrial don Amador Rivas.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

Varias. Ha sido nombrado capellán del convento de Carmelitas Descalzas, de esta ciudad, D. Honorato Pérez Cuervo. Nuestra enhorabuena.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

### Asilo de la Vega

El patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés ha acordado admitir 20 ancianos y 25 niños. Se solicitarán estas plazas del presidente del patronato, hasta el día 31 del mes actual. A la solicitud se acompañará la partida de bautismo, certificado de pobreza y buena conducta, y si son huérfanos, la partida de defunción de sus padres. Se extenderán todos estos documentos en papel llamado de pobres, y las solicitudes se presentarán en la administración de la Fundación, situada en la Plaza Mayor, contigua al Ayuntamiento.

### EL SUCESO DE AYER

### Hallazgo de un cadáver

Al renovar se el servicio del cuerpo de Vigilancia ayer tarde, la pareja que fué a prestar servicio al barrio de los Milagros, formada por los guardias Enrique Rodríguez y Juan Antonio Sánchez, una mujer llamada Mercedes Gándara, que habita en la plazuela de los Dorados, 8, les manifestó que había una vecina enferma a la que no podía auxiliar por encontrarse cerrada su habitación, y esto lo denunciaba a la autoridad con objeto de que se adoptaran las debidas determinaciones para penetrar en el domicilio de la paciente. También dijo que la mujer enferma que se llamaba Rufina Rodríguez, habitaba en una casa de la calle de la Palma, número 1, y plazuela de los Donados, 18. La pareja de seguridad, al recibir esta denuncia, se trasladó a la casa de Mercedes, contigua a la de Rufina, y por una ventana, logró cerciorarse de que ésta se encontraba tendida en la cama, desconociendo su estado, aun cuando al parecer creía que estaba muerta. A fin de depurar este extremo, avisó a un vecino casero llamado Felipe Bernard, domiciliado en la calle de la Palma, para que procediera a la apertura de la habitación. Tan pronto como quedó abierta, penetraron los guardias, encontrando muerta a Rufina. Inmediatamente intruyó las primeras diligencias, avisando al Juzgado de Instrucción y al médico de guardia de la Casa de Socorro, que lo era el señor Cimas Leal. Este certificó que hacía sobre dos horas que había muerto, a consecuencia de una endocarditis. El juez de Instrucción, acompañado

del actuario, practicó las diligencias preliminares, ordenando la traslación del cadáver al cementerio. La habitación quedó sellada y completamente cerrada.

### FRANQUICIA POSTAL

### Los sindicatos agrícolas

Cumplimentando la Real orden de la presidencia del Consejo de ministros de 23 de Junio último, el director general de Agricultura dirigió ayer un despacho telegráfico al gobernador civil, para que se disponga que por los alcaldes de los pueblos respectivos se notifique a los presidentes de las Cámaras agrícolas, Sindicatos agrícolas, Federaciones y comunidades de la braduras, que remitan con urgencia, a la Dirección general, los presupuestos de franquicia postal que cada entidad crea necesario para la correspondencia oficial.

### Oposiciones a escuelas

Hoy se han reanudado las oposiciones de maestras, dando principio el segundo ejercicio, en el que actúan las opositoras aprobadas por el orden alfabético de los apellidos. Las de maestros se están verificando con absoluta regularidad.

### DEL CONCEJO

### Denuncias y multas

El vino, el vinagre y la leche. La campaña de sanidad de alimentos, iniciada por el alcalde, está dando excelentes resultados, en cuanto a descubrir los industriales que venden sus artículos en malas condiciones para el consumo. El Sr. Olivera ha ordenado que se envíen al Laboratorio municipal, para su análisis, muestras de vino y leche. El Laboratorio dió ayer el parte de los análisis hechos, cuyo resultado, que fué el siguiente, se expuso al público en el encerado del Ayuntamiento. Vino tinto.—El del expendedor Teodoro González, malo, adulterado y nocivo para la salud. El de Lorenzo Bailón, malo, adulterado y nocivo. Y el de Manuel Bueno, en buenas condiciones. Vinagre de vino.—El que expende Manuel Bueno, resulta malo y adulterado, no nocivo. Leche.—Angel Pérez la expendía con un 50 por 100 de agua. Sebastián Sánchez con un 30 por 100, y Tomás Veasco, con un 15 por 100. Todos estos análisis, con el oportuno parte, han sido pasados al Juzgado. Bien hecho. [A ver si se termina de una vez con este escándalo de la adulteración de vinos y leche]. Pan, leche y cuidado con los carros. El primer teniente alcalde Sr. Viñuela, que sigue con actividad y rigor su plausible campaña, impuso ayer 50 pesetas de multa al lechero Angel Pérez, por vender la leche con un 50

por 100 de agua; 30 pesetas a Sebastián Sánchez, que la vendía con un 30 por 100 de agua; y 15 a Tomás Veasco, panadero de los Villares, que expedia el pan falto de peso. También multó con una peseta a Gervasio Martín, por entrar con un carro por los paseos de la A. medilla.

EL ADELANTO  
El más antiguo y de mayor circulación de la provincia.  
Administración, calle de la Rúa, núm. 25.  
Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

### NUESTROS CONCURSOS

## Los regalos de feria de "El Adelanto," a sus lectores.

¡A los toros y a los teatros completamente gratis!

¡Aquí está, queridos "cofrades", nuestro tradicional y popularísimo concurso de Feria!

¡Una barrera y cuatro entradas de sombra, para las tres primeras corridas de Septiembre, y butacas de patio para los teatros Liceo, Bretón y Moderno!

El creciente favor que el público viene dispensando a este periódico durante su ya larga vida, nos obliga, con sumo gusto, ¡oh, "cofrades", amigos!, a corresponder a tan señalado favor, con nuestros frecuentes concursos de regalos.

Y al igual que en años anteriores, comenzamos hoy a publicar el CUPON del actual concurso de EL ADELANTO por el que nuestros lectores podrán asistir gratuitamente, desde las mejores localidades de la plaza de toros, a presenciar el supremo arte de Belmonte, el valor imponderable de Sánchez Mejías, el toreo elegante de La Rosa y las maravillosas faenas de Chicuelo, en las tres corridas que se celebrarán los días 12, 13 y 14, con toros de Santa Coloma, Murube y Gamero Cívico (antes Parlado) ¡Casi nada en toros y toreros!

Y con la misma "cómoda facilidad", es decir, sin tener que "aflojar", un céntimo, presenciarán, desde el patio de butacas, muellemente sentados en una de ellas, las brillantes campañas teatrales de Liceo, Bretón y Moderno.

### BASES DEL CONCURSO

- 1.ª He aquí las bases de este concurso de Ferias:
- 2.ª El concurso constará de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:
- 3.ª *Primer.* Un abono de barrera, para las corridas de los días 12, 13 y 14 de Septiembre.
- 4.ª *Segundo.* Un abono de tendido para dichas corridas.
- 5.ª *Tercero.* Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 6.ª *Cuarto.* Otro abono de tendido para dichas corridas.
- 7.ª *Quinto.* Y otro abono de tendido para dichas corridas.
- 8.ª *Sexto.* Una butaca de patio para la temporada de feria en el teatro del Liceo.
- 9.ª *Séptimo.* Un abono de butaca para el Moderno.
- 10.ª *Octavo.* Otro abono de butaca para el Moderno.

## EL ADELANTO : CUPON para OCHO regalos DE LA FERIA DE 1920

UN ABONO A BARRERA Y CUATRO ENTRADAS DE TENDIDO DE SOMBRA para las TRES CORRIDAS DE FERIA de los días 12, 13 y 14 de Septiembre. : : : : :  
UNA BUTACA DE PATIO para cada uno de los teatros LICEO, BRETON y MODERNO, para las campañas teatrales de feria.  
Cada CINCO cupones se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el 4 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 42, talleres de EL ADELANTO.





# La guarnición de Salamanca

**Las obras de la Cárcel se completará el regimiento? Ejercicios de tiro.**

Ayer a las cinco de la tarde una representación de la comisión de cuarteles integrada por el Sr. Olivera, alcalde y Pérez Cardenal, acompañaron a visitar las obras del cuartel de la cárcel, a una comisión de jefes militares, formada por un señor comandante de Estado Mayor, el comandante de La Victoria señor Las y otros jefes y oficiales del mismo regimiento.

Las obras están casi completas y ya han terminado habiéndose habitado amplios y hermosos locales de gran capacidad, tanto para dormitorios y comedores de tropas como dependencias accesorias de higiene, sanitarias, oficialidad, sargentos, guardias, almacenes, etc.; tanto como necesitan la instalación completa de cuatro compañías con la plana mayor, banda, oficinas, etc.

En el terreno cedido por el ilustrado Sr. Obispo, accesorio de la iglesia de Sancti Spiritus, se han construido de nueva planta pabellones para cocina de quinientas plazas, cobertizos para leñera, carros y otros servicios secundarios.

Los principales de escrupulosa ventilación, muchísima luz, y de una enorme amplitud han sido instalados en los pisos, alrededor del patio central de la Cárcel, pero con una incomunión absoluta con los locales de la prisión.

Las amplias galerías, los espaciosos salones, la multitud de habitaciones accesorias han sido blanqueadas y pavimentadas con toda escrupulosidad, algunos tabiques han sido derribados para espaciar más la capacidad; el tejado ha sido levantado en varios metros para la mejor regularidad, acondicionando mejor y altura de las dependencias, aparte de los equipos de puertas, ventanas, escaleras, retretes, agua y otras de menos importancia.

No queda más por hacer que la instalación apropiada en los locales para un cuartel, como estanterías, tablas mochileras, fusileras y otras similares, y la nivelación del patio de la trasera de Sancti Spiritus, con salida a la Ronda.

El nuevo cuartel, en cuanto a sus condiciones esenciales de capacidad e higiene, llena todas las exigencias, y no se han habitado salones mayores, por la índole de la antigua construcción, con muros de piedra, de enorme espesor; pero con todo, si no con lujo, por lo menos con espacio amplio y con mucha luz y mucho aire, para todos los postulados de la higiene.

Las obras han costado algo más de lo presupuesto para ellas; bien merece el esfuerzo la magnificencia de la nueva instalación, en la que permanecerán los bizarros soldados de la Victoria, que hoy se alojan en Anaya, y tal vez el completo del regimiento hasta que se termine el nuevo cuartel de infantería, cuyo proyecto tiene, por precepto de la ley, una tramitación complicadísima.

Lo que resta, según nos manifestó el Sr. Olivera, ha de estar concluido en todo el mes de Agosto, con esos últimos detalles que faltan y que esperamos se han de solventar en breve.

Porque es una cuestión de dignidad para Salamanca el atender y cumplir con toda urgencia su promesa de que la guarnición aquí destinada y traída, tras de esfuerzos tan enérgicos como plausibles, tenga el alojamiento digno de una población de la importancia topográfica de la nuestra y que correspondan a los sinceros y afianzados afectos que entre nosotros han tenido siempre las instituciones militares.

Es de tanta mayor urgencia proveer a la terminación de aquellas obras, cuanto que tienen que volver a reincorporarse los licenciados trimestrales y los reclutas del cupo de instrucción que, aun permaneciendo poco tiempo en filas, tienen, sin embargo, que hacer vida de cuartel.

Como de terminarse las obras rápidamente, antes del invierno se facilitaría el que todo el regimiento de la Victoria estuviera alojado, como prometió en Salamanca las compañías de la Granja, aun cuando se destacara a algún acantonamiento de la provincia alguna de ellas, como parece ser que entra en los cálculos de la autoridad militar superior de la región, es por lo que acuciamos con toda urgencia por que se orillen de una vez obstáculos y activamente, preferentemente se preste atención a este asunto, antes que el conflicto de alojamiento militar motive resoluciones de gran perjuicio para la vitalidad local.

Y como es en esta época, levántase las cosechas, el tiempo más adecuado para la práctica militar de campaña, como son ejercicios de tiro y otros similares, el competentísimo jefe de Estado Mayor, que hoy visita nuestra ciudad, tiene como especial gestión la de buscar en los alrededores de la capital un terreno de suficiente extensión, de variada topografía y que ofreciera los menos inconvenientes posibles al objeto para que durante diez días y tomando como base de operaciones y acantonamiento a Salamanca, hicieran aquellos ejercicios fuerzas de infantería.

Durante esos días, con las tropas de la Victoria y las que guarnecen a Cáceres, del regimiento de Segovia, operaría una masa de tropas de 1.500 hombres como mínimo, que darían a nuestra ciudad una inusitada animación y lucrativos rendimientos.

Dependiendo encontrar terrenos apropiados en las cercanías de Salamanca, no cruzados por vías de comunicación, no necesarios de tránsito para cultivos u otras necesidades, prácticas, a reserva de lo que acordase la Superioridad, se verificarían en el mes de Septiembre, época muy apropiada por las condiciones del clima, para ser utilizada con aquella finalidad.

Tanto el Sr. Olivera como el señor Pérez Cardenal y los demás miembros de la comisión de cuarteles están dispuestos a facilitar cuanto sea posible, la venida de esas tropas, que tan bien acogidas serían en Salamanca, que tan espléndidamente sabe demostrar su cariño fervoroso al Ejército.

UNA REAL ORDEN

## LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden, que se refiere al ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

«En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este ministerio fecha de hoy, se anuncia concurso por tiempo ilimitado para la provisión, mediante examen, de las plazas de guardias segundos del Cuerpo de Seguridad, con el sueldo anual de 1.700 pesetas, en las provincias donde existan vacantes; los aprobados tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la guardia civil, de carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, y no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1,647 metros.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de esa dirección general y en los Gobiernos civiles de las provincias donde residan los interesados, que remitirán a este centro, dentro del plazo de cinco días, no admitiéndose ninguna ni debiendo darse curso por los Gobiernos civiles y alcaldes respectivos de las que no vengán acompañadas de los documentos siguientes:

Instancia, en la que el solicitante

expresare la capital donde desee ser examinado y manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse con comprometido en ninguna de las incapacidades que las leyes establecidas para ejercer cargos públicos; copia de la licencia militar autorizada por un comisario de Guerra, no teniendo derecho los excedentes de cupo, con o sin instrucción militar; certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, y de no tener antecedentes penales, expedido por la Dirección general de Prisiones; y certificación en que se acredite que el solicitante ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho desmerecer su buena fama, expedido por el alcalde de la localidad del solicitante, excepto en las poblaciones donde exista Cuerpo de Vigilancia que lo será por los jefes del mismo y comisarios del distrito a que correspondiera el domicilio del interesado.

Todas las solicitudes con los documentos, informe que se estime conveniente solicitar de los Gobiernos civiles, certificado de reconocimiento médico y ejercicio de exámenes con el acta individual del examen firmada por el tribunal correspondiente, serán sometidos a la consideración de la Junta a que se refiere el artículo sexto de la ley de 27 de febrero de 1908, la cual resolverá sin apelación, si se admite o no al aspirante, publicándose en la Gaceta la relación de los admitidos.

Los exámenes se verificarán en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevi-

# Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 4 (8.45 n)

Regreso del presidente

A las siete de la mañana regresaron a Madrid, procedente de San Sebastián, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

En la estación les esperaban los restantes ministros y los funcionarios.

El Sr. Dato fue al ministerio de Marina, donde despachó con el segundo jefe de Estado Mayor.

Luego se trasladó a su domicilio, anunciando a los periodistas que a las cinco y media de la tarde les recibiría en su domicilio.

La unión de los conservadores. Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, aquellos le hablaron de los comentarios a que ha dado lugar el artículo publicado anoche por «La Tribuna» considerando el viaje del Sr. Ortuño a Cartagena como el primer paso para la fusión de los conservadores.

El Sr. Bergamín contestó: «El Sr. Ortuño ha ido a Cartagena a realizar una visita oficial» sin carácter político alguno y sin llevar una misión en este sentido. El viaje, y sobre todo los actos en él realizados, no pueden tener otro significado que el de unas acciones merecidas por el Sr. Ortuño a la persona del Sr. Cierva y una demostración del ministro de respeto a su persona, pero sin significación política.

«Se ha dicho que con motivo de este viaje ha divergencia en el seno del Gobierno» dijo un periodista.

«Nada de eso» desmintió el señor Bergamín. «No existe disgusto alguno ni motivo para ello. Ad más se concibe una divergencia en el seno del Gobierno por un asunto extraordinario y ese no existe; pues la exteriorización de afectos y amistades particulares no pueden producir una desavenencia».

«Pues en las últimas sesiones de Cortes no parecían tan cordiales las relaciones entre el Sr. Cierva y el ministro de Fomento» recordó intencionadamente un repórter.

«Hay que cumplir el precepto cristiano de perdonar las ofensas!» replicó el Sr. Bergamín y sonriendo añadió:

«Además hay que tener en cuenta que las apreciaciones que se hacen sobre los actos públicos, nunca son ofensivas para las personas ni de bien enfriar las relaciones sociales entre ellas».

lla, Bilbao, La Coruña, Valladolid y Zamboaga; y se contraerán a la prueba de la tura, escritura y conocimiento de los vigentes reglamentos de Cuerpo de Seguridad.

La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir ca la examinador hasta cinco puntos por cada una de las tres preguntas a que se contrae el examen, y requiriéndose seis para la aprobación en cada una de ellas.

El tribunal se constituirá en la forma que se designe por esta Dirección general.

**Albañil.** Se hacen toda clase de reparaciones en casas y blanqueos, a jornal y ajustados, trabajando nueve horas por no ser obrero asociado. Para avisos, calle de Hoho Hambre, 17. 15-1

**Deséase** una habitación ventilada y con dos camas y todo servicio, para dos personas que comerán por cuenta propia. Ofertas, Pozo Hiera, 17. 3-1

**Venta de farmacia.** En un pueblo de situado, con batanes y anaqueles modernos, se enciende, con su partido, que asciende a más de 4.500 pesetas demostrables, partido de Peñaranda. Informará en Alba de Tormes, D. Juan José Nieto. 4-1-1

**Se vende** una casa en sitio céntrico, consta de principal y entresuelo. Darán razón en la calle del Rodillo, 7. 10-1

**Coche.** En la dehesa del Collado de Veltes (apareador del Collado) línea de S. F. P.), se vende un hermoso coche Landaux, de dos capotas, con un magnífico tronco de caballos y guaraníes inglesas. En la montería de dicha dehesa darán razón. 6-1

# MATIAS BLANCO COBALEDA

BANQUERO

QUEDA ABIERTA EN MIS OFICINAS LA SECCION

## Caja de Ahorros

### AL TRES Y MEDIO POR CIENTO

LIQUIDANDOSE LOS INTERESES POR SEMESTRES

jo dedicado a los asuntos de su departamento.

Añadió el Sr. Dato que no son ciertos los rumores circulados acerca de la discrepancia en el seno del Gobierno.

«Eso son entretenimientos del estío, que se repiten invariablemente todos los veranos, sobre todo cuando hay tranquilidad».

Añadió que el motivo de la venida a Madrid, del general Marina, había sido el de tratar con el Presidente el nombramiento de las personas que han de formar la comisión creada por el Decreto sobre movilización de las industrias civiles, comisión que presidirá el general citado.

Para la designación de esas personas también espera el Presidente la llegada del Sr. Ortuño.

**Los representantes extranjeros.** Habló luego el Presidente de la estancia en San Sebastián, diciendo que los delegados militares de la comisión de Armamentos terminarán hoy o mañana sus tareas.

Tanto éstos como los delegados del Comité ejecutivo de la Liga de las Naciones, están muy agradecidos a las atenciones que tanto la Diputación como el Ayuntamiento, han tenido con ellos, lo mismo por las insalaciones que les han preparado como por los festejos con que han sido obsequiados.

«Creo—dijo—que se llevarán una impresión muy agradable de los días que han pasado en nuestra nación».

Congreso postal

Agregó el Sr. Dato que el día primero de Octubre comenzará en Madrid el Congreso postal internacional.

**La cartera de Marina y la frase de Romanos.**

Esta mañana—añadió—estuve en el ministerio de Marina despachando con los altos funcionarios.

«También dicen—observó un periodista—que deja usted la cartera de Marina y que le sustituirá el general Pasquin».

«Dije al tomar posesión de la cartera—contestó el Sr. Dato—que la dejaría cuando dejara de ser presidente del Consejo. Y respecto de esta fecha, ya saben ustedes que no me gusta hacer profecías».

«Dice el conde de Romanos—observó un periodista intencionadamente—que eso ocurrirá en Noviembre».

«No se—replicó el presidente... Pero en fin, estas cosas no las decide el conde de Romanos ni las decido yo. Estas cosas las dicen la opinión pública, el Poder moderador y el Parlamento».

«¿Pero éste se halla cerrado?... Alguien día estará abierto y cada uno expodrá su criterio. No conviene hacer profecías a tan larga fecha».

«Nosotros estaremos aquí mientras lo exija el cumplimiento del deber. Cuando consideremos que en vez de una solución podemos constituir una dificultad, no tardaríamos en tomar una determinación que correspondiera a esa situación. Pero iremos por el contrario, pues la opinión nos es favorable en su gran mayoría».

En fin, nosotros no nos consideramos infalibles; pero hoy tenemos esa creencia y ella nos mantiene y nos alienta en nues ro puestos.

**Consejo de ministros. A la entrada.** A las cinco y cuarto quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El de la Gobernación anunció que

el Consejo trataría del pleito de la Mancomunidad, dando el cuen a la resolución recaída en el asunto.

Los demás consejeros manifestaron que llevaban diversos expedientes sin importancia.

El Presidente anunció que el Consejo terminaría a las ocho de la noche.

**El estado de las huelgas de los obreros tipógrafos. Detenciones.** Barcelona.—El estado de la huelga en esta capital; es como sigue: Huelgas 78 obreros albañiles y 150 de fábricas de mosaicos.

También están parados 144 obreros de fábricas de pasta para sopa y 438 toneles.

Los obreros tipógrafos realizan gestiones con sus patronos para llegar a una avenencia y resolver las divergencias existentes.

También ha entrado en vías de solución, la huelga que sostienen los 1.200 obreros de la casa Sedó y Compañía.

La guardia civil ha detenido a dos individuos que, en unión de otros, amenaron al encargado de una obra de la calle de Bailén sin obligarla a sus obreros a pagar las cuotas de los sindicatos.

Se han declarado en huelga los obreros carpinteros de Sallen, solicitando el jornal mínimo de nueva pesetas.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

**EL ADELANTO ofrece grandes ventajas a los anunciantes, por sus frecuentes números de SEIS PAGINAS.**

## DOCTOR MUNOZ-OREA

Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. PEREZ PUJOL, 4, 2.º Izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

## Dermina Bustos

Cura el cefema, impéigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

## Gran salchichería

por mayor y menor

DE

## Valeriano Fernández

Calle Zamora, 52. Tengo el gusto de ofrecer a mil numerosos y distinguidos clientela los embutidos exquisitos, fabricados en la casa, sólo de cerdo, a los siguientes precios: Longaniza superior, kilo, nueve pesetas. Idem en tripa de vaca, extra, 10. Chorizo cagar superiorísimo, 12. Lomo en tripa, sin cabeza, calidad superior, 14. Salchichón de lomo especial, 14. Jamón del país, aromático, escogido especial para crudo, 12. Jmón idem, por piezas, kilo 7,50. Chorizos de bofes superior, cinco. Morcillas y farinatos, kilo, tres. Juegos de pies, uno, seis pesetas. Tocino superior, manteca dretidada calidad extra, costillas saladas, espinazos, cabezas, huesos de caña, pernicotes de jamón, idem patatas. Añejes: Tocino, costillas, cabezas, huesos de caña, espinazos.

EXPORTACION A PROVINCIAS

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1881

Calles de Zamora, n.º 27 e Isabeles, 1.-Salamanca

Este establecimiento efectúa las siguientes operaciones: CAJA DE AHORROS: Expide dos clases de libretas, en las que se abona el tres y medio y el cuatro por ciento

**Disposición a la vista.** HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. Alquiler al año cincuenta céntimos.

**PRESTAMOS:** Con garantía personal e hipotecaria. **CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE:** Se conceden con garantía personal, de fondos públicos, mercancías depositadas en los Almacenes Generales de Depósito de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Horas de oficina. De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis

# OCASION

Capas, gabanes, botinas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisias, calzoncillos, colchales, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinitad de artículos más. Todo muy barato.

**Cuesta del Carmen, núm. 11.**

Plaza de Toros de Salamanca. DIA 13. Extiéndese mañana corrida de ocho toros de D.ª Carmen de Pedreira. Martes 14. Corrida de ocho toros de Sevilla, divisa negra y encarnada, por las cuadrillas de

**Tecno.** En el almacén de alcoholes, agustientes y vinos de Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tecno sin hueso, clase muy superior al precio de 3,25 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

**Buen negocio.** Se traspasa, por no poder atender su dueña, una vaquería, con ocho vacas a partir de Agosto a Noviembre, y con lamejorabilia clientela. Informarán en el Mercado de Abastos, cajón número 89.

**Venta de encinas.** Se venden dos lotes de encinas holandesas, procedentes de entresaco en la dehesa de Linejo, término municipal de Matilla de los Canos del Río, de conformidad con el pliego de condiciones expuesto en la casa-montería de dicha finca o en la Administración Agrifranca, 41, Salamanca.

**Traspaso.** Se hace de un lucrativo negocio comercial por necesitar ausentarse su dueño. Plaza de San Juan Bautista, 3, pral, derecha, informarán de dos a cuatro de la tarde.

**Se solicita** cochera o garaje que tenga agua. En la confitería de «La Dalila», Plaza Mayor, 15, informarán.

**Holandesas.** Se venden tres hermosas vacas holandesas, recién paridas, una de segundo parto, dando abundante leche. Para tratar, con su dueño Eulogio González, en Villares de la Reina.

**Se venden** puertas, cuartos, vigas, cuatro balcones, dos rejías de hierro y materiales usados. También se venden parcelas de terrenos para construcciones. Informarán: Paseo del Depósito de las Aguas, primer cañal de la derecha.

**Se necesita** un cochecito para un caballo, en Carrascal de Barregas, don Pedro Herrero.

**Ayudante de confitería.** Se necesita, referencias, en la confitería «El Ramillete», de Paulino Gil, Peñaranda.

**Buen negocio.** Por tener que dedicarse a otros negocios, se traspasa el acreditado bar El Gato Negro en muy buenas condiciones. Informarán en el mismo, calle del Prior, núm. 5, de once a cuatro.

**Se vende** una bicicleta seminueva. Darán razón San Juez Ruano, 26.

**Practicante** se necesita practicante de farmacia, para segundo. Dirigirse con referencias y pretensiones al farmacéutico de Candelario.

**Se necesita** dependiente de peluquería, en la de Santiago Pérez, Plaza Mayor, 5 pral.

**Encargado** para almacén de maderas y que esté enterado en contabilidad, se necesita. Intú presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Antonio Peralta, Sánchez Ruano 4.

**Para el almacén** de alpargatas y calzado de Hermano de B. Cacharro, hace falta un dependiente que conozca el artículo. San Justo, 13 y 14.

**Se vende** una casa en Al. casca de B. Darán razón en la calle de Ledezma, número 40, Salamanca.

**Decorados** en escayola, cemento, madera artificial que se confunden con el natural por su pulimento, dureza y seteador. Fregaderos y escaleras de cemento y china de mármol engomado. Pedir precios y dibujos a Tomás Martínez y Lobo, Canalejas, 18 y 32, Salamanca. Se hacen moldes a quien los desee.

# Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías, Juan Luis de la Rosa y Manuel Jiménez (Chicuelo)



NOTAS RAPIDAS  
COSAS DE LA CALLE

Cuidado con los autos.  
La rapidez en este caso es característica poco expresiva: mejor sería el vértigo, con vistas a la tragedia callejera.  
Como que es cosa de automóviles, está dicho que es cosa de umbrales, de deplorables imprudencias y de verdadera temeridad; y es ocasión que desde estas columnas llamemos la atención de conductores de coches, para que repriman sus impetuosidades en las calles de la ciudad y de la autoridad, para que con unas saludables sanciones, corrijan fogosidades antes de que deploremos imprevisión de incuria.

Aunque el celoso jefe de la guardia municipal, Sr. Talavera, ha adoptado plausibles precauciones para evitar esos «tour de force» de velocidad con que corren por la población «os autos, «a todo meter» o poco menos, se hace menester que se respeten las prescripciones reglamentarias, inspiradas en la mayor prudencia.

Es verdad que hay un guardia colocado en la puerta de Zamora y otro en la de San Pablo, centros de acceso a la población y nudo de las arterias de carreteras; pero si se arenía la marcha allí, no es menos cierto que dentro de la población el acelerador gira imprudentemente, marchando a velocidad no sólo antireglamentaria, sino notoriamente imprudente.

Tan sólo un coche por la moderación lenta de su marcha por las calles, el que lleva el número 59 de matrícula, propiedad del Sr. Cid, es el que atempera su marcha en condiciones precisas por el movimiento y tráfico de peatones, coches, carros y caballerías que circulan por las calles.

Esa desproporcionada, excesiva carrera, es de un gran peligro, pues no sólo niños, ancianos, personas inválidas, se hallan imposibilitadas de atravesar una calle, sino aun las que están en pleno uso de sus facultades, tienen que hacerlo con escrupulosas precauciones.

Y en las vías estrechas, tan numerosas en Salamanca, ni por las aceras va uno seguro, sin riesgo de que una marcha impropia, con un viraje repentino, un movimiento mal calculado, una aleta u otra parte saliente, le proporcione a cualquier persona un sensible golpe.

Medio hay con ordenanzas y reglamentos de disciplinar esa marcha, contribuyendo al mejor estado de cosas y cuando el lastre de prudencia necesaria en la regulación del volante; si no las 50 pesetas de multa, por lo menos las 15 o las 25 ya calmarían esos pujos de carreteristas, muy oportunos en un estado de gran prisa al kilómetro lanzado.

Escasísimas denuncias se han hecho por infracciones de los reglamentos de circulación de automóviles respecto a velocidad, pero ni aun esas, según nos informan, han tenido la sanción legal correspondiente.

No llegaremos a proveer a nuestros guardias, según una pintoresca nota exótica, de esas grandes planchas con puntigudos clavos de acero que se arrojan al paso de los automóviles, opoñores al atropello y que, al pinchar los neumáticos, son el sedante a la imprudencia; pero sí que abundan las denuncias y los castigos para ejemplaridad de los automovilistas y para defensa de los que no disponemos de ese medio de locomoción.

Y que esos enormes autocamiones mo leren también su marcha, porque su gran volumen hace doblemente complejo su dominio y por ello mayor la exposición a una evitable desgracia.

Arrendamiento de una finca de labor y pasto.

En la provincia de Ciudad Real, partido judicial de Piedrabuena, de 7.000 hectáreas próximamente, con terreno apropiado para hacer grandes explotaciones agrícolas combinadas con la ganadería. Hoy están en cultivo 300 hectáreas y la finca es susceptible de roturar hasta 3.000, el resto para pastos. Hay dos casas, una que ocupa el guarda y la otra de nueva construcción, capaz para diez pares de labor. De acuerdo ambas partes, también se cedería en parcelas o valles cultivables. Informes, Emeterio Guerra, Valladolid.

Véase en 5ª plana nuestra Información telegráfica de madrugada

DE SUBSISTENCIAS

El encarecimiento de la vida

Cada día se agudiza más el encarecimiento de las subsistencias con gran peligro de orden social. Muchos y muy graves son los problemas económicos planteados por la guerra, y entre ellos descuella la carestía de la vida. Todos quieren la intervención del poder público, única fuerza capaz de poner orden en los torcidos e impensados movimientos de las corrientes económicas; pero en ninguno es quizás tan difícil la actuación del Estado como en el abaratamiento de las cosas. Para convencerse basta examinar las causas de las dolencias que sufrimos.

Es evidente que la situación en que ha quedado el mundo después de la guerra, contribuye mucho a la subida de los precios; pues merceda notablemente durante varios años la producción de las cosas, al mismo tiempo que el despilfarro propio de la guerra hacía aumentar sin tasa ni medida su consumo, por la ley ineludible de la oferta y la demanda todos los objetos habían de aumentar de valor. Por grandes que sean las barreras de separación entre las naciones, nadie puede evitar que estas funciones, como vasos comunicantes, no habría poder capaz de conseguirlo, ni aunque lo hubiese podría convenir a ningún pueblo semejante aislamiento económico.

Ocorre por la exportación un fenómeno singular que aconseja alejarse igualmente de dos extremos viciosos. Abrir de par en par las puertas de nuestra Patria para que saliesen las mercancías sería lo mismo que traer el hambre y la miseria a nuestro pueblo.

Por el contrario, cerrar a canto y lodo nuestras fronteras, si fuese posible, equivaldría a provocar el empobrecimiento de España, porque habríamos suprimido la exportación, y con ella, la abundancia de los ingresos pecunarios que nos vienen de fuera, el estímulo para el fomento de nuestra industria, el incentivo pa-

ra el empleo fructífero de nuestra actividad y la copiosa riqueza que hoy como nunca disfruta nuestra Patria.

Estos hechos imponen a nuestros Poderes públicos una conducta tal que, sin suprimir, ni siquiera aminorar las exportaciones de las mercancías que deben de ser destinadas a ese fin, imponga trabas a la salida de los géneros indispensables para el consumo del país.

Otra de las causas de la carestía, y sin duda la más perniciosa, pues sus daños no están compensados con ninguna ventaja, es el acaparamiento de las mercancías.

Este abuso resulta muy fácil, porque los vendedores pueden entenderse muy pronto entre sí, llegando a establecer una especie de monopolio. En cambio los consumidores sufren siempre las consecuencias de su desorganización. La plaga del acaparamiento es tan odiosa como difícil de combatir; quienes se lucran con él son demasiado poderosos y saben disimular sus operaciones bajo vestiduras tan atractivas, que también conseguirán que se les mire como bienhechores de la humanidad.

Frente al acaparamiento no hay mejor arma que la organización económica; pero en España ni el Estado ha sabido improvisarla, ni encon-

tró a su alcance esos poderosos instrumentos que en otros países encauzan y regulan con supremacía indiscutible la economía nacional.

Por último, tropezarán siempre las autoridades españolas con el aturdimiento, con la imprevisión y con la falta de enlace de los consumidores: son masas morfa imposible de manejar para una acción concertada y eficaz. Desde el comienzo de la guerra se veía venir la situación actual y con ella la esclavitud y la tiranía que habían de sufrir los consumidores, y, sin embargo, cuántas son las Cooperativas o las Ligas de compradores fundadas para librarse de aquel yugo?

La música en la Plaza

He aquí el programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve y media a once y media de la noche, la banda del regimiento de La Victoria.

- 1.º «Los cadetes de la reina» (pasodoble), Luna.
- 2.º «La mala sombra» (selección), Serrano.
- 3.º «La princesa del dólar» (valse), Leo-Fall.
- 4.º «La perfecta casada» (canción y danza egipcia), Alonso.
- 5.º «El avance» (pasodoble), Pérez

Para los heridos en la campaña de África

La comisión organizadora de la velada teatral representada el día 25 de Julio último, tiene el alto honor de hacer pública la liquidación para mayor satisfacción de todos, cuyo resultado favorable por conducto del regimiento Cazadores de Albuera 16 de Caballería, de guarnición en esta plaza, llegará a poder de los que los azares de la guerra, con su intrepidez y arrojo, se han hecho acreedores a esta indemnización, que nos honra como organizadores y Salamanca entera supo corresponder con verdaderas pruebas de cariño fraternal a este acto patriótico en conmemoración a la festividad del día—Santiago Apóstol—patrón del arma de caballería, cuyo uniforme tenemos el orgullo de vestir, tan respetado y venerado por esta ciudad salmantina, que como prueba de su esplendidez nos demuestra en este beneficio.

Son dignos de especial mención, como donantes, apesar de su ausencia o causas involuntarias que les impidió presenciar la velada, el ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, 25 pesetas; señor diputado a Cortes, D. Diego Martín Vizueta, 15; Zona de reclutamiento de esta capital, 15; D. Miguel Iscar y amigos 5; un amante del ejército español, 5; D. Angel Morató, 3; excelentísimo señor senador del reino, D. Luis Maldonado, 16. Excesos sobre sus localidades.—Don Torcuato Cuesta, 1,50 pesetas; D. Cipriano Gómez, 2; sargento D. Eladio González León, del regimiento Albuera, 0,50; sargento D. José Gómez González, del regimiento Albuera, 0,50. Total, pesetas 82,50.

Ingresos por localidades.—Palcos y plateas, a 15 pesetas, 405 pesetas; butacas de patio, a 1,50, 270; delanteras de palco, a 1,25, 187,50; butacas de palco, a

una peseta, 140, y delanteras de general, a 0,75, 46,50. Total 886,25. Suma lo recaudado, 968 75 pesetas. Gastos.—Sellos de Correos, móviles, papel de Estado, pólizas y gastos de imprenta (carteles, programas, besalamoras y sobres), 54,75 pesetas; servicio de tramoya, 30; sexteto y ensayos, 40; guardarropa del teatro (servicio de escena y extraordinarios), 25,20; peluquería, electricista, limpieza del teatro, acomodadores y porteros, pago al avisador del teatro por cuatro días de empleo, alquiler de trajes, billeteja, agua, bombillas y luz de la fábrica del Sr. Olivera, 98,25; luz a La Unión Salmantina, 25; partituras de música, telegramas de petición y portes de esta, libretos de la obra y derechos de la propiedad de Autores Españoles por representación, intermedios y concierto, 75 15. Total, 348,15.

Queda de beneficio, 620,40 pesetas. Las amplias localidades del teatro Linceo, estaban totalmente ocupadas, en contrándose lo más selecto de esta localidad; como autoridades civiles, militares, corporaciones, centros y familias de los más dignos respetos, cuyos nombres no damos a la publicidad por no ser optimistas en este nuestro diario y a ruego suyo, que con el mayor sentimiento patriótico acudieron y contribuyeron en este día.

Son asimismo dignos de la mayor mención como contribuyentes en su intervención el Sr. Comandante militar, Coronel de Albuera que, con los demás jefes y oficiales, presentaron toda clase de facilidades a esta velada y en particular el teniente coronel D. Miguel Pérez Lucas, capitán D. José Torres Navarrete y alférez D. Lorenzo Samaniego Arias, que trabajaron incansablemente resolviendo todos los obstáculos que aparecían ante los organizadores, no olvidando ni la menor insinuación.

La cooperación de las bandas de música y cornetas del regimiento La Victoria, facilitadas por el señor comandante D. Ramón Lías Pol, jefe del destacamento, a ruego del laborioso y dignísimo maestro Sr. Terol; empresa, señora dueña e hijo del teatro Liceo cediendo gratis lo concerniente a ellos, como arriendo, piano, etc., etc y la Unión Salmantina con una importante rebaja en el fluido eléctrico.

La relación detallada de la liquidación como comprobantes demostrativos según facturas e ingresos, ha pasado a manos de nuestro teniente coronel, don Miguel Pérez de Lucas, quien a hárrá presente a todo el que se lo solicite.

Con ella a la vista examinó todo el movimiento contable, mereciendo su estimación y aprobación.

Su resultado íntegro será entregado muy en breve al regimiento, por cuyo conducto pasará al Excmo. Sr. Alto comisario de España en Marruecos, quien dispondrá su distribución o mejor empleo.

Altamente agradecidos, saludan efusivamente a las autoridades corporaciones, centros y pueblo salmantino en general, solicitando su consideración más distinguida.—La comisión organizadora. Por la junta, P. G.

La política y las finanzas

Entramos en el período álgido del verano, en el mes de más calor, de más absentismo de los hombres de negocios y de casi paralización de todo lo que no es indispensable para el diario pasar, que es el mes que media entre el 25 de Julio al 25 de Agosto.

En la política también es todo verano, y hasta parece como que se concede una tregua para que el placido quietismo pueda desenvolverse, también en lo social como en lo político, aparte de algún que otro chispazo sindicalista y de algún rebullicio de huelga, que pasa prontamente o apenas preocupa, y hasta se da el caso de que la huelga de los metalúrgicos vizcaínos, que en otros momentos pareció complicado problema, presentase ahora con fórmula de solución plausible que de la noche a la mañana parece que ha de poner término al conflicto.

Y fuera de todo esto y del nuevo régimen de trigos y harinas que solivianta a los fabricantes y de la nueva Real orden sobre la Prensa, que la divide en dos enconados bandos, solamente dos hechos destacan con optimista espiritualidad: la sesión de clausura del Congreso de Estudios Vascos celebrada en Pamplona, bajo la presidencia del Rey, y las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se verifica en San Sebastián.

El tema bursátil de la semana lo constituye la extraordinaria carestía de las dobles, que han alcanzado este mes tipos pocas veces conocidos en nuestro mercado. En efecto, la primera pagada es de 0,45 por 100 en la Deuda interior; de 0,50 a 0,70 en exterior; de dos duros, en Felgueras y Azucareras preferentes; de uno, en ordinarias, de 3,50 en ferrocarriles y ríos.

Como se ve, el dinero se hace pagar cara su ayuda, y esta sólo es debido a la escasez que del mismo existe, pues las oposiciones trasapadas no son excesivas, habiendo otros meses mucha mayor masa de papel a transportar; sin que las dobles hayan llegado a extremos de tal carestía.

Esto demuestra cual es la situación del mercado, que no puede desenvolverse por falta de negocio, hasta el punto de que las sesiones propiamente dichas, se reducen a media hora en lugar de la hora y media que fijan oficialmente.

No se tiene noticias de dificultades concretas en la liquidación, no obstante la carestía de las dobles, limitándose a esta—que en ocasiones ha representado el 20 por 100 anual—, la desfavorabilidad del momento.

Creemos que esta falta momentánea de dinero es debido a una gran parte al tiro que han hecho los Tesoros, que han ido absorbiendo las escasas disponibilidades del mercado en un mes como el actual y quizás para el próximo se vuelva casi a la normalidad, o, por lo menos, mejore mucho la situación.

En Bilbao también se deja sentir bastante la carestía del dinero para dobles, y en Barcelona, aunque con menos intensidad, ocurre lo propio.

Por lo demás, la situación general varía muy poco, limitándose a repetir cambios la mayor parte de los valores que cotizan, que no son todos ni mucho menos, obediendo las escasas variaciones que se notan a fenómenos puramente locales de corro, provocados por la mayor o menor afluencia de papel que exista.

El cambio internacional tiende a ceder, estando muy poco seguro, si bien no tiene orientación determinada por estar a las resultas de lo que suceda en París, que ha vuelto a tomar la dirección de los cambios internacionales.

El rasgo del Ayuntamiento de Madrid, tomando las obligaciones del Tesoro que quedaban por suscribir el martes último, ha producido excelente efecto en Bolsa.

El resto del mercado encalmado y con gran paralización en los negocios.

A última hora y una vez pasadas las dificultades de la liquidación, se nota cierta tendencia a afirmarse las cotizaciones, que veremos si continúa.

PAGINAS FEMENINAS

LA MUJER Y LA MODA

Al llegar el verano hicieron con él su aparición en las elegantes tiendas de París los vaporosos y juveniles trajes de ligeras telas que tanto ayudan a poner de relieve los encantos femeninos.

En los actuales modelos predominan las líneas rectas y esbeltas, si bien



acompañadas de tónicas, panneaux, vuelos de encajes y cinturones de grandes gasas.

Por el gran incremento que han tomado, merecen esencial mención los pliegues, adaptándose lo mismo para los trajes sastré que para los de tafetán o gasas.

Tenemos pliegues planos, ahuecados, acordeón, abanico, lisos, rizados, grandes y pequeños, todos ellos interpretados de mil graciosas maneras.

A veces la tela lisa va combinada con una de fantasía, ambas plegadas formando tiras alternas; otras la falda de tela estampada se acompaña de un corpiño, que lleva la parte interior de tela lisa y el canesú del mismo material que la falda.

Los asargados se incrustan con medallones de fular, de estilos muy diversos, o bien se pone una franja de tela de fantasía al borde de un traje de color liso, y como ésta pueden hacerse mil combinaciones adorables originales y elegantes.

El velo y el tafetán forman alianzas muy felices; en cuanto al tafetán liso, su boga crece de día en día, prestándose esta tela por su suavidad y calidad a toda clase de combinaciones y estilos.

El material preferido, después del tafetán, es el fular; donde quiera lo vemos aparecer con sus originales reproducciones de dibujo y arabescos; y si la unión del fular y lana tiene gran éxito, nada digamos de la de tafetán y fular.

Algunas casas de modas exhiben sus últimos modelos de verano, graciosos, idealmente vaporosos, de colores frescos y vivos, festonados con encajes, aballanados, creaciones todos ellos que parecen esparcirse en fantásticas y claras visiones sobre la verde alfombra de los prados y jardines, a través de los dorados campos donde la más leve brisa en su suave jugueteo los anima de una vida tremolante, dejando ver la nube vaporosa de la tentadora lencería, la siempre adorada lencería que la moda de los trajes estrechos o las combinaciones ajustadas, habían desterrado muy apesar del feminismo y de la estética.

Los sombreros blancos siguen siendo graciosos y distinguidos; se hacen en crepón georgette y tafetán, también de tiras de bordado inglés, adornados con acacias, flores de darazno, cerczas, etc.

Los encajes de chantilly y tul negra, blanco y de color, en grandes formas transparentes, adornadas con una cinta o con flores, son modelos siempre aceptados para trajes más «chabiles».

Vizcondesa de Revilla.

Compañía del ferrocarril de S. F. P. ANUNCIO. Habiendo de proveerse el servicio de fonda y cantina de la estación de Fregeneda, por renuncia del que lo desempeñaba, se admiten proposiciones de arriendo hasta el día 10 del próximo mes de Agosto.

Las peticiones han de dirigirse a esta Dirección, en sobre cerrado, a las oficinas centrales de la compañía, Avenida de Miral, 10, donde se facilitarán las condiciones en que ha de prestarse este servicio.

Salamanca 28 de Julio de 1920.—El director de la explotación, Gervasio Leite.

TODO A 65 Y 95  
ZAMORA, 13.  
ESPLENDIDO REGALO

El dueño de esta acreditada casa, deseando corresponder al constante favor que el público le dispensa y sin reparar en gastos, REGALA UN VALE por cada objeto que se le compre. Reunidos cien vales, entregará una TARJETA que sirve para que el poseedor se haga media docena de lindísimas tarjetas postales en la fotografía de los señores Anse de y Juanes.

¡A retratarse gratis, comprando en el  
TODO A 65 y 95!

QUINARFER  
MEDICACIÓN ANTIPALUDICA  
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo  
**Quinarfer**  
A los PALUDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER  
De venta en todas las farmacias

Muy interesante a los industriales.

Abierto definitivamente al público el establecimiento titulado La Electro-Mecánica Industrial en la calle de San Pablo, número 8, pone en conocimiento de los industriales que, a partir de esta fecha, puede suministrar toda clase de maquinaria en general, con especialidad en la eléctrica, tales como motores, dinamos, alternadores y transformadores, en condiciones muy ventajosas, con completa garantía. También se encarga esta casa de instalaciones en pueblos y fincas particulares, tanto por alumbrado como para usos agrícolas e industriales.

Ventas al contado y a plazos.

Pedid presupuestos, que se facilitan gratis y que son hechos por ingenieros que poseen un título.

Consultorio Jurídico-Mercantil.

(FUNDADO EN 1896)  
Director: ENRIQUE MECA, abogado.  
Asuntos industriales y mercantiles.—RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES.—Informes comerciales.—Comisiones.—Representaciones.—Seguros de todas clases.—Consultas.—Asuntos judiciales.

Calle de García Barrado, 34.—Salamanca.

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18. SALAMANCA  
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.  
Consulta diaria en la calle de Meléndez, número 21.

INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA,"

DIRECTOR, DOCTOR IRIGO MALDONADO  
SUEROS Y VACUNAS : : : : ANÁLISIS CLÍNICOS  
Salamanca, Paseo del Rector Esperabá, 9.—Teléf. núm. 223.—Dirección telegráfica, «IMA»  
Sección de análisis.

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antidiabético de gran poder antitoxico; suero antiestreplocócico; vacunas polivalentes antiaftérocócicas, antiestreptocócica, antimelitensis, antitífica preventiva y curativa, antiacnéica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra la ozena. Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.

Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovinia; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba).

En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunco bacteriano (bacera).

NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

No debe usted preocuparse

por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela, ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirvan comparar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual.

Lanería, sedería, ropa blanca, confecciones, bisutería y paquetería.

PEREZ Y PARADINAS

19-m 11



# Los ediles se reunen

## La sesión de anoche.

A las siete y media comienza la sesión. Preside el alcalde Sr. Olivera y asisten los concejales señores Corral, Iglesias, Junquera, Sánchez Pérez, García Romo, Unamuno, García y García, Brizuela, Viñuela, Estefanía, Morán, Iscar y Pérez Bande.

Se aprueba el acta de la última sesión.

mentirla, de que se varía el plano para satisfacer a un propietario. Es una proposición razonable y conveniente del Sr. Sánchez Pérez.

El Sr. Junquera continúa oponiéndose al dictamen, y diciendo que no dijo lo que el Sr. Romo dice, sino que podría mañana venir otro propietario a pedir la variante de la línea por su propia conveniencia.

Termina pidiendo votación nominal y asegurando que el informe del arquitecto ha sido precipitado.

Para desmentir esto y poner las cosas en su lugar hablan los Sres. Sánchez Pérez, García Romo e Iscar, diciendo éste que el criterio unánime de la comisión algo debía de haber pesado en el criterio del Sr. Junquera, al que no tiene la vanidad de creer que ha de convencerle.

Sigue el debate, y puesto el dictamen de la comisión a votación, se aprueba por diez votos contra dos.

Se despatchan varios asuntos de trámite y se acuerda la variación del trazado del camino de la Moral, inmediato al Cementerio.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, importante 121.213 09 pesetas.

Salva su voto el Sr. García Romo y vota en contra el Sr. Junquera.

Se acuerda el pago de los vigilantes de los evacuatorios y escribiente temporero D. Luis González.

Se da cuenta de un escrito en el que el ex jardinero municipal Sr. Cid se niega a desalojar la casa del Ayuntamiento del Campo de San Francisco.

Se acuerda el desahucio.

### Una proposición.

Los concejales Sres. Junquera, Corral, García y García, Iglesias, Sánchez Pérez, Morán y Viñuela, presentan una proposición pidiendo que el Ayuntamiento acuerde, en virtud de lo que se está vulnerando la ley municipal, que en término de tres días se obligue a los polacos caldereros a desalojar el predio que hoy ocupan en las Aduanas de Toro.

Se toma en consideración y se suspende la sesión por unos minutos, para, antes de votar, tener del hecho pleno conocimiento legal los concejales.

Reanudada la sesión, se da lectura al informe de la oficina técnica, en la que se dice que el terreno reúne condiciones para la instalación de las tiendas de campaña de los polacos calde-

ros, aun cuando la fragua pudiera ser un peligro para provocar incendios en la era inmediata.

Se lee a continuación el informe del inspector interino de Sanidad, señor García Rodríguez. En este informe, el señor inspector afirma reunir la instalación y los individuos las debidas condiciones de higiene y que están instalados en un predio particular. Y por último, el Sr. Inspector afirma que esta visita la giró a instancias del concejal Sr. Junquera.

El Sr. Junquera dice que diga lo que quiera el inspector, allí no hay retrete y aquello no debe ser muy higiénico.

El alcalde advierte al Sr. Junquera el hecho de no ser correcto discutir un dictamen técnico por quien no lo es.

El Sr. García Romo insiste en lo mismo, y en cuanto al peligro de incendio, existe en todas las casas, pero como el peligro está limitado en las ordenanzas municipales, debe verse si en ellas está incluido el peligro de la fragua.

El Sr. Estefanía dice que debe de informar la comisión de policía, puesto que no lo ha hecho.

El Sr. Junquera replica que debe aprobarse o desecharse la proposición.

El Sr. Iscar dice que después de la prueba documental leída, no deben los firmantes de la proposición sostener algunos de los extremos que en ella se hacen constar.

Añade que falta el dictamen de la comisión, y que en cuanto a que se está vulnerando el artículo 305 de las Ordenanzas municipales, pide que los firmantes le prueben que el caso que se discute está dentro de ese artículo.

Y no estando el caso dentro de este artículo, no queda más que el peligro de la fragua, que está instalada a diez metros de las eras, y que por el mismo criterio de los firmantes, debía prohibirse la circulación de trenes por la línea portuguesa, por el peligro de las chispas de las locomotoras.

El Sr. García y García dice que las máquinas echan el cortafuegos al pasar por las eras.

El Sr. García Romo propone que la proposición pase a la comisión para su debido informe.

El Sr. García: Pero que se reúna la comisión.

El Sr. Unamuno: ¿Quién es el presidente de esa comisión?

El Sr. Brizuela: El Sr. Calama.

El Sr. García: Está ausente.

El Sr. Brizuela: Pues alguno le sustituirá.

El Sr. García: O el concejal de más voces.

El Sr. Iscar: Pues parece que es el señor Paradinás.

El Sr. Junquera: Ahora resulta que en este asunto tiene razón el alcalde. Si yo sé esto de las ausencias, no firmo la proposición. Yo absuelvo a S. S. (Risas.)

Ruego, iniciativas y preguntas.

El Sr. García solicita un mes de licencia para el Sr. Fraile, que se concede.

El Sr. Morán denuncia el foco de infección que existe en la calle de Vera-Cruz.

El Sr. Iglesias pregunta en qué consiste ese foco, y el Sr. Morán hace una cumplida y detallada relación del su sordido foco.

El Sr. Junquera recuerda que está durmiendo el sueño de los justos aquel proyecto que con tanta urgencia se hizo y se aprobó, de instalación de pilas en el Matadero.

El Sr. Iscar replica que en la última comisión se adjudicó la obra.

El Sr. Junquera pide la inmediata resolución del asunto de las patatas, sobre el que da explicaciones al alcalde.

El Sr. Junquera pregunta al alcalde de qué medidas ha adoptado con motivo de haber salido el pan de la tahona municipal frito de peso.

El Sr. Alcalde dice de que a pesar de que se echan 25 gramos de masa de más, sale todavía con unos 10 gramos faltos, debido, sin duda a las malas condiciones del local.

Para evitar esto ha dado órdenes de que se aumenten 10 gramos de más hasta dar el peso justo.

El Sr. Junquera dice que en iguales condiciones deben estar los demás panaderos, y a éstos se les multa. Y al comprador debe dársele la cantidad de pan que paga.

El Sr. Alcalde: Eso debe decirselo su señoría a los tenientes de alcalde.

El Sr. Morán explica su intervención en este asunto, que achaca a mala cocción.

El Sr. García Romo manifiesta que el asunto merece estudio y que no se resuelve con añadir más harina con perjuicio del Ayuntamiento. Al consumidor se le debe dar el pan con el peso debido. La comisión debe examinar las condiciones del local y de ver si con la harina que hoy se echa de más, sale el pan justo en peso.

El Sr. Morán cree que para salvar estas cosas deben sacrificarse un poco sus ganancias.

Pasa el asunto a estudio de la comisión, pidiendo el Sr. Romo que se encargue el Sr. Junquera del peso de las masas.

Pide el Sr. Junquera al alcalde que, terminadas las obras de la cárcel, active el traslado de los soldados de La Victoria.

Se conceden quince días de licencia al Sr. Sánchez Pérez.

El Sr. García Romo propone, y así se acuerda, que a los planos de alineación de las calles se acompañe una

memoria explicativa de las razones de la variante y cálculo del gasto que puede ocasionar la ejecución del plano.

El Sr. Corral pide que se acuerde tender la tubería de alcantarillado del paseo del depósito de aguas.

El alcalde dice que el asunto está en la comisión de Saneamiento.

El Sr. Viñuela denuncia un foco de infección en una casa cerrada de la Plaza Mayor. Y el Sr. Iscar recuerda que ya está en poder del Ayuntamiento el material de desinfección domiciliaria.

El Sr. Iglesias pregunta sobre el retraso de la constitución de la Junta de Asociados, explicándole el motivo el alcalde y el Sr. García Romo.

El alcalde da cuenta de haber recibido a informe el expediente de incautación del hospital de la Santísima Trinidad y pide que para conocer de él se nombre una comisión especial.

El Sr. Corral pide que sean los letrados del Ayuntamiento, y el señor Unamuno con el alcalde y Sr. Santa Cecilia.

Así se acuerda.

Y se levanta la sesión.

## Centro ferroviario

Sindicato de S. F. F. Dimisiones aceptadas.

Presidido por el compañero García Paredero, ha celebrado junta general el sindicato de la Compañía de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Aprobada el acta de la precedente, se debatió extensamente las dimisiones que de sus cargos de presidente, vicepresidente y vocal, habían presentado los compañeros: Valls, Arriba y Villalonga, por discrepancias de criterio con gran número de asociados y también con los vocales de la directiva.

Fueron aceptadas las de los señores vicepresidente y vocal, y no se llegó a adoptar ninguna resolución definitiva sobre la del presidente, porque se acordó, por lo avanzado de la hora, suspender la sesión para reanudarla en día próximo.

También se acordó que D. Luis Monje Saitano continúe de médico, considerándosele como empleado, y protestar de la reposición del señor Lasanta en el cargo de médico jefe, pidiendo la anulación de este nombramiento.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

POR EL BUZON

Quejas del vecindario

Para el Sr. Alcalde.

En EL ADELANTO de días pasados, se dice que algunos consumidores pedirán a V. S. que prohíba la venta a domicilio de la leche. A mi juicio—y creo comparto muchos con mi creencia—es una solemne equivocación que se instalen puestos fijos para su despacho al público, pues si lo que se trata de evitar es su adulteración, la práctica ha demostrado precisamente todo lo contrario cuando ya estuvo implantado este régimen; además hay muchas familias, sobre todo de la tan sufrida clase media, que carecen de servidumbre que se la lleve a casa, y que por mil razones ellas se ven imposibilitadas de ir a comprarla al puesto público dada su condición social y el qué dirán de las gentes si se las viera por la calle con una cesta y un cacharro en busca de las vituallas precisas para el sostenimiento de la familia; lo que falta al 99 por 100 de las personas es el valor cívico necesario para perseguir y denunciar al industrial que impunemente está al consumidor adulterando las mercancías, y que tratándose del artículo que nos ocupa, se puede mejor coger *infraganti* al lechero en el propio domicilio del consumidor que en el puesto designado para la venta.

Existen otro sinnúmero de razones, por las cuales la autoridad municipal debía, no sólo restringir, sino fomentar con medidas de buen gobierno la venta de todos los artículos de primera necesidad a domicilio, como ocurre en multitud de localidades donde se halla establecido, con beneficio y comodidad de sus habitantes y abastecedores.

La misma razón existe para prohibir también la venta de pan a domicilio, por su malísima calidad—en esto se fijan pocos—y su falta de peso, y, sin embargo, a nadie se le ha ocurrido establecer esta prohibición, como tampoco para el pescado, frutas, etc., etc. y otros artículos de comer y arder.

Si la mayor parte del vecindario se preocupara un poco de su salud y de su dinero, tendrían, entre otras muchas cosas necesarias en su casa, una balanza o romana, con la cual comprobarían la exactitud del peso de las mercancías a comprar; pero muchos, aun sabiendo que les roban, no quieren hacer de quijotes, y tienen un verdadero pánico a una discusión o disputa con gentes que tienen poco que perder, pero que, sin embargo, es necesario hacerlas entrar en razón, a la par que, con la repetición de estos actos de civismo, se les llegue a educar a *domesticar*, contribuyendo, por tanto, a su moralidad y, por ende, a poner en práctica una verdadera obra de misericordia enseñando al que no sabe, pues muchas veces, justo es consignarlo, actúa también la ignorancia, madre de la mala fe, o que la engendra, como sucede casi siempre.—Un vecino.

¡Que se nos pinchan los neumáticos!

Vamos, hombre, tiene gracia! Un ciclista se nos queja amargamente de que por el estado de las calles no gana para parches ni para neumáticos. ¡Todos se les pinchan!

Lo que debía de hacer vuestras mercedes, es no ir tan de prisa por las calles, ni atropellar, ni meterse por las aceras, ni marchar sin bocina y sin farol.

Y luego, ¡que les arreglen a ustedes las calles!

¿No podrían entregarle una vagadevita al levantapolvero de la calle de Zamora?

Porque se da el caso de que todo el día está barriendo la calle sin regar, y

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 693 79.—Temperatura máxima al sol, 41 2.—Temperatura máxima a la sombra, 31 2.—Temperatura mínima, 14 4.—Termómetro seco, 20 0.—Termómetro húmedo, 17 0.—Viento, N. 1.—Cielo, despejado.—Tiempo, variable.

## Vida obrera.

### Los curtidores.

Anoche, a las ocho, en la Federación Obrera, y bajo la presidencia del compañero Agapito Miguel, se reunieron en asamblea general los obreros curtidores de Vistahermosa.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y las cuentas del trimestre último.

Se renovaron algunos cargos de la directiva, nombrándose vicepresidente al compañero José Fabio; vicepresidente, Román García; tesorero, Blas Sánchez; y vocales, Emiliano Perfecto y Santiago Rodríguez; delegados del Comité, Emiliano Perfecto y Francisco Vicente; revisores de cuentas, Silvano García, Laurentino García y Ramón Sánchez, y se levantó la sesión.

La inspección del trabajo y la jornada mercantil.

El vocal inspector del trabajo, compañero Martínez Mora, realizó durante el día de ayer, una rigurosa inspección a las tiendas de ultramarinos, multando a dos industriales por infracciones de la jornada mercantil.

Adiós. Necesitándose un local-casa, amplio y espacioso, para oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca, se abre un concurso por el plazo de diez días, con arreglo a las condiciones que se estipulan en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 30 de Julio pasado.

Compañero de centeno. Compra compañero de centeno, en la calle de la Pintura, número 1, Santos Blázquez.

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres. Informar en el Parador del Clavel.

Bombardino seminuevo, de cuatro cilindros, en «do», con bomba de «si» bemoil y atril, lo vende su dueño, Antonio Crespo, Fonseca, 3.

Se vende una casa para almacenar uva clase de industria, pozo y escudado, en la calle del Horno segunda, núm. 7, Informar: Cuesta del Carmen, 16, Ramfrez, pintor.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar Indalecio Garrote, en Aldeanueva de Figueroa.

Limpia. Compraría una de 200 a 300 kilos por hora. Dígirse con detalles de construcción y precio a D. Nicolás Pereda, San Pablo, 6, bajo, Salamanca.

en el momento que abre uno los balcones ya está el hombre de la escoba haciéndolos cerrar.

Eso sí, hacer no hará nada, pero le vantará polvo.—Varios vecinos.

Sobre las «colas» del tabaco.

Con objeto de evitar las tan molestas «colas», a la par que los frecuentes escándalos de mal gusto que los *colectores*, con harta frecuencia, inician, con grave quebranto de mujeres y niños, que en dichas «colas» forman, sería conveniente entregar a la mercadería a los estantes por la noche, para que los estantes tiempo a colocarla en sus establecimientos, pues nadie ignora que cuando llega el tabaco a los estantes, están invadidos de gente las puertas y alrededores de las expendeduras, haciéndose el desembalaje y venta atropelladamente, ante la impaciente espera e injustas protestas de los *parroquianos*.

Una vez que durante la noche se colocase el tabaco, a la mañana siguiente se verificaría la venta con normalidad y se evitaría, como digo antes, el mal efecto de las «colas».

Nada se perdería con poner en práctica, por quien correspondiera, esta medida, que cree acertada, *Uno de la cola*.

Corredor de comercio.

En este Gobierno civil se recibió ayer el título de corredor de comercio de esta plaza, a favor de D. Ulpiano Blanco Domínguez, al que felicitamos, desde aquí un amplio campo de operaciones.

Fundación Piadosa de Rodríguez Fabres

Habiéndose acordado por este Patronato la provisión de veinticinco plazas de niños asilados y veinte de ancianos, puden presentar solicitudes hasta el día 31 del corriente mes, de once a una de la mañana, en las oficinas de la Administración, Plaza Mayor, número 1, los que deseen obtenerlas.

A la solicitud ha de acompañarse partida de bautismo, certificación de buena conducta y pobreza, expedida por el párroco, y los niños que sean huérfanos, acompañarán también certificación de defunción del padre o de la madre.

Los niños y ancianos han de reunir las condiciones siguientes:

1.º Niños: Haber cumplido cinco años de edad y no pasar de doce, ser huérfanos o hijos de padres concientemente pobres y honrados, disfrutar de buena salud.

2.º Ancianos: Ser mayores de sesenta años, inválidos para el trabajo, pobres, honrados y no padecer ninguna enfermedad contagiosa, crónica o peligrosa.

Para su admisión se guardará el siguiente orden de prelación:

1.º Los pacientes del fundador aun cuando no sean naturales de Salamanca o su provincia.

2.º Los naturales de Salamanca, y

3.º Los naturales de la provincia en iguales condiciones de pobreza a juicio del Patronato.

Tanto los niños como los ancianos que sean admitidos, serán reconocidos por el médico del establecimiento para comprobar que no padecen enfermedad alguna contagiosa, ni crónica o peligrosa.

Todos los documentos pueden ser presentados en papel simple, y transcurrido el día 31 del actual, no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca 1.º de Agosto de 1920.—El Administrador, Alfonso González.

577

**ENFERMOS DE LOS OJOS!**



**OIDEO** Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más migajas, presbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentos), pesetas 3,75. Pédid en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

**Relojería de J. Ramos**

Corrillo, 5. - Salamanca

Primera casa en la provincia dedicada exclusivamente con personal extranjero, activo y competente para toda clase de trabajos en relojería, óptica, platería y maquinaria de diversas clases. Se hacen grabados finos en toda clase de ahuas y objetos de iglesias. Dorados, plateados, niquelados y transformación en los mismos por el arte moderno.

Serviremos a domicilio por precios módicos en relojería de torre, pared y sobremesa, para evitar numerosas dificultades en el funcionamiento de los mismos, proponiendo además convenios anuales que les reportará grandes ventajas.

Trabajos especiales en relojería fina y de la más alta precisión, todo a precios económicos y todo garantizado.

Visítad esta casa y os convenceréis.

«RAMOS» Corrillo, 5 - Salamanca

**Grand Hotel Restaurant PASAJE**

Plaza Mayor, 39.

Me complace manifestar a mi extensa clientela que, habiendo hecho contrato con un importante vivero de langostas, puedo suministrarles langosta fresquísima todos los días.—Tratándose de pedidos de consideración, los sirvo avisándome con tres días de anticipación.—Todos los días variado y selecto menú.

**«EL DIA»**

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas

Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas.

Los intereses pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917 pesetas 57.240.680,25

Abogado en la provincia de Salamanca D. Floriano Marcos Martín, abogado

Calle de GARCÍA BARRADO, letra A

Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.

TAMAMES (Venta de Garriel)

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

**SALES DE POTASA**

La casa HIJOS DE MIRAT, de esta, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que tiene disponible en sus almacenes un importante lote de

**SALES DE POTASA**

que podrá servir a partir de esta fecha a precios sumamente ventajosos.

**Hijo de Florencio Rodríguez Vega.**

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 35.

**Salamanca.**

Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo. Compra y venta de valores del Estado. Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Descuento de efectos comerciales y cupones.

**LIBROS DE TEXTO**

**CUESTA**

PLAZA MAYOR, NUMERO 14

**VITAL-MARINO**

Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos.

Precio: 0,30 ptas

**PURGANTE**

**VITAL-MARINO**

Es inofensivo y el más agradable de todos. No produce dolor. No irrita.

Precio: 0,25 ptas.

Preparados por el licenciado M. Fernández HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)

De venta en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, núm. 22



NOTICIAS

Ha salido para los centros fabriles de España y del extranjero...

Antonio Casero Muñoz. MEDICO

Cirujía general. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE a UNA

Asociación contra la Mendicidad. Don José María Viñuela...

MATIAS LUDEÑA, especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

EL 606 Y EL 914. Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas...

Dr. Quintana. Médico - Dentista. Especialidad en enfermedades de la boca...

Doctor José Méndez Pérez. Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis...

Es el jarabe «Climent» el remedio soberano para la anemia.

Ha llegado de Valladolid y de paso para Alamedilla...

DOCTORCORTÉS. Enfermedades de la piel y sifilografía. Consulta: de once a una.

DR. INFANTE. Doctor Risco, 58, duplicado. Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.

Almorranas. de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas...

Pomada ZHCNAS ANTIHEMORROIDAL. no es un simple calmante como otros muchos preparados...

Se vende un carro de varas, en estado nuevo, carga para tres o cuatro caballerías mayores...

Academia de Corte. Labores artísticas en bordados y encajes, desde el más sencillo hasta el Venecia...

ABADIE. Depósito para Salamanca y su provincia. MANUEL ROMERO. Plaza Mayor, núm. 22.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Transcendental Consejo de ministros

Importantes acuerdos. -Atentado sindicalista contra un exgobernador de Barcelona: varias víctimas. -El Consejo de la Liga de las Naciones: conferencias y resoluciones. -Mas tormentas en Aragón. -Manifestaciones republicanas. -Noticias del Extranjero.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana. Madrid 5

Consejo de ministros

Nombramiento de Gobernadores. -Transferecias de servicios a la Mancomunidad. -Suspensión del Jurado en Barcelona. -Los aranceles judiciales.

El Consejo convocado en la Presidencia, terminó a las ocho y media de la noche.

El Sr. Bergamín, encargado por el Gobierno de facilitar la referencia oficial, manifestó que se había acordado el nombramiento del gobernador de Badajoz, D. Luis Tur, para Sevilla, y designándose para Badajoz a D. Isidro León Argeitia, exdiputado provincial de Vizcaya.

Aprobáronse varias Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, en las cuales se autoriza la transferencia de servicios que las Diputaciones catalanas acordaron a favor de la Mancomunidad.

Como consecuencia de esto, se aprobaron también los presupuestos de aquellas corporaciones.

La transferencia es a condición de obligar a la Mancomunidad respecto a los presupuestos y rendición de cuentas, a cumplir los mismos requisitos que la ley provincial impone a las Diputaciones provinciales.

También se acordó que por el ministro de Gracia y Justicia se expidiera un decreto, suspendiendo la actuación del tribunal del Jurado en Barcelona, respecto a aquellos delitos que en el mismo decreto se mencionan.

Entre esos están comprendidos el homicidio y el asesinato.

Se aprobó otro decreto del mismo departamento ministerial, sobre el provisional de aranceles judiciales. Mas decretos aprobados. -De Marina.

De ministerio de Marina se aprobaron los siguientes decretos: Estableciendo mejoras para el personal obrero de las Maestranzas.

Aprobando las plantillas de los cuopos de Ingenieros, Artillería, Administración, Sanidad y Clero castrense.

De Guerra. Se aprobaron otros autorizando los arrendamientos de casas para las autoridades militares en Madrid, para la intendencia de Santa Cruz de Tenerife y para fábricas militares.

Ondenan a proceder a un concurso para adquirir terrenos con destino a cuarteles en Gerona y Huesca.

Aprobando la adquisición para cuartel del edificio del Seminario de Oviedo.

De Hacienda. El Consejo sancionó tres decretos, fijando el capital de sociedades extranjeras para los efectos de tributación.

Autorizando la introducción en España de valores de sociedades marroquíes.

Exceptuando de subasta la compra de balanzas de precisión.

Aprobando los estatutos del ramo industrial y resolviendo un recurso de quej. contra el mercado de bolsa libre, promovido por los agentes de bolsa de Barcelona.

También se acordó que el ministro de Gracia y Justicia concurre representando al Gobierno, al homenaje que se tributará en Avilés a Armando Palacio Valdés.

De Instrucción. -Creación de escuelas especiales. De Instrucción pública se aprobaron as comisiones confidadas a los señores Pinazo y Alva ez para verificar estudios en el extranjero.

Creando una escuela elemental de Comercio en Vigo.

Una sección de estudios superiores de intendencia en Málaga, y otra de los mismos estudios en Bilbao, como un anexo de escuela nocturna elemental para adultos.

Se aprobó el concurso para arrendar un local en Zaragoza, destinado a Normal de Maestros y la construcción y un pabellón para residencia de estudiantes.

Creando la sección de Literatura y Lengua francesa en la Facultad de Filosofía de Madrid, con carácter provisional, y con prestación gratuita de las mismas Facultades.

didias por lo que se refiere a las de Ríotinto y Ferrol.

Respecto a la huelga que sostienen en Madrid los oficios que integran al ramo de construcción, estando aceptada por los patronos y por siete de dichos oficios, las bases para la solución del conflicto, y quedando únicamente por resolver lo referente al oficio de canteros, pero dificultando los patronos la reanudación del trabajo por aquellos siete oficios convenidos, subordinándolo todo al previo arreglo con los canteros, se adoptaron medidas conducentes a la fijación de la actitud de la sociedad patronal, para los efectos que en lo futuro procedan.

Ampliación del Consejo de ministros. La reunión que han celebrado los ministros, ha revestido extraordinaria importancia.

Según se anuncia en la nota oficial, primero habló el presidente del Consejo de ministros, diciendo que a frecuencia con que se repiten los atentados personales, significan un agravio a la soberanía del poder público.

Dijo, después de condenar estos brutales crímenes, que el Gobierno está obligado, como fiel cumplidor de sus deberes, a la implantación de medidas extremas, y a que la supresión temporal del Jurado no puede concebirse de discrepancia con el sentir democrático, solicitaba la opinión de todos los ministros, sobre este extremo, especialmente del Sr. Bugallá, como ministro de Gracia y Justicia.

Este dijo que había recibido informes de la Audiencia de Barcelona, Gobernador civil y otras autoridades, favorables todos ellos a la implantación de dicha disposición.

Recordó Bugallá que el conde de Romanones, en 1913, para la supresión del Jurado solicitó la valiosa opinión de la Audiencia, del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

Este último organismo que estaba constituido por aquel entonces por tres consejeros conservadores y siete liberales, presididos por el conde de Santa María de Paredes, se votó favorablemente a aquel acuerdo.

El Real decreto que aparecerá en la «Gaceta» de hoy, consta de dos artículos.

En el primero se alude a la supresión del Jurado para los delitos sociales, conforme determina la ley del Jurado en uno de sus artículos que para mayor eficacia de la justicia puede suprimirse.

El artículo segundo se limita a la fórmula de Real, de que el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Todos los ministros, incluso el señor Bergamín, aceptaron la propuesta de este Real decreto.

A continuación, el ministro de la Gobernación, hizo una larga exposición de la Real orden, transfiriendo los servicios de las Diputaciones a la Mancomunidad, el cual fue aprobado unánimemente.

El ministro del Trabajo dió cuenta de la huelga de los obreros de la Constructora Naval, facultándose al jefe del Gobierno para celebrar una conferencia con los consejeros para buscar una fórmula de arreglo.

A la patronal de Madrid se le conminará para que acepte la fórmula a ordala.

El atentado contra el conde de Salvatierra. -Manifestaciones de Bergamín. El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que en el camino bajo del Grao, a las ocho y cuarenta minutos de la noche, cuando volvía a la capital ocupando un carruaje el conde de Salvatierra, exgobernador de Barcelona, fué víctima de un atentado por un grupo de sindicalistas que hizo varios disparos, resultando muerta la cuñada del conde de Salvatierra, gravísimo éste y menos grave su esposa.

Añadió el señor Bergamín que este es un hecho infame digno de la condenación y reprobación general.

Asesinar a mansalva a una mujer—dijo—tiene una perversidad y una crueldad injustificadas.

La agresión, afirmó, que había sido una cobardía, no teniendo disculpa posible, pues si los agresores tenían espíritu de venganza, podrían haberlo hecho contra quien ellos reyeran culpable.

El cobero ha declarado que nada vio, y una muchacha dijo que vio a cuatro hombres que corrían hacia la vía del ferrocarril.

Parécen—añad—bien acomodados, pues llevaban sombreros de paja.

La policía se ha puesto en movimiento para buscar a los culpables.

Terminó el Sr. Bergamín diciendo que espe aba el dictamen de los médicos, pidiendo a Dios que puedan salvarse los heridos.

PROVINCIAS SAN SEBASTIAN

Hablando con el marqués de Lema. -Crédito para la Sociedad de las Naciones. -Supresión del jurado en Irlanda. -Sesión del Consejo de las Naciones. -Sus acuerdos.

El ministro de jornada, Sr. Marqués de Lema, manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama de Praga diciendo que había llegado el secretario de la Legación de España, que estaba en Varsovia.

También recibió otro de París de la última sesión celebrada por la Cámara francesa, en la que se acordó elevar a más de un millón el crédito para la Sociedad de las Naciones, y otro despacho de Londres, dando cuenta de que en el Parlamento se había presentado un proyecto suspendido el tribunal de Jurado en Irlanda, y acordando establecer los tribunales militares, para reprimir los frecuentes atentados que se cometen.

Dió también que las noticias recibidas de Lisboa, afirman que prosigue en el mismo estado la huelga de tranviarios, y que, en el centro de obreros católicos de Oporto, en el que se celebraba una velada en honor del obispo, penetró un grupo numeroso, que comenzó a bastonazos, hiriendo a varias personas y disolviendo la reunión.

La policía pudo restablecer el orden, deteniendo a los agresores.

A las once de la mañana se reunió simultáneamente el Consejo de las naciones y la comisión de armamentos.

La reunión terminó después de la una de la tarde, facilitándose a la prensa varias notas oficiales muy extensas.

En una se trata de las obligaciones que incumben a la Sociedad de las Naciones.

Otra trata del establecimiento del tribunal de justicia internacional, dando cuenta de haberse constituido la comisión encargada de radicar el proyecto, el cual será entregado a la Sociedad de las Naciones.

De esta comisión forma parte el Sr. Altamira, y las sentencias de este tribunal serán inapelables.

Otra nota se refiere a la comisión constituida para regular las fuerzas navales y militares de las naciones, que soliciten el ingreso en la Sociedad.

Se refieren a esta comisión atribuciones para revisar los armamentos.

El Sr. Quiñones de León, obsequió a los delegados y a la comisión de armamentos con un espñendi lo banquete, concurriendo el Sr. Marqués de Lema.

Esta tarde celebró nueva sesión el Consejo, discutiéndose la orden del día, en la que figuraba la propuesta del representante de Francia, relativa a las conferencias de los financieros internacionales.

La nota facilitada a la Prensa, se refiere a las obligaciones que incumben a la Sociedad de las naciones.

Se dice en ella que era preciso evitar que las colonias y los territorios que antes estaban bajo la soberanía de los Estados que per hieron la guerra, fueren incluidas como botín.

Estos territorios estaban considerados antes como pueblos incapaces para edimirse.

Por lo tanto, deben quedar bajo la administración de una gran potencia.

El Director financiero de la Sociedad de las naciones, dió cuenta de una conferencia sobre el presupuesto de este organismo, que eleva a 500.000 libras esterlinas.

La comisión de armamentos la presidió el general Echagú, y se trató principalmente de las peticiones formuladas por diversas naciones para ingresar en la sociedad.

Se examinó la propuesta de Italia, referente a la exportación de armas.

Por la tarde se reunieron las subcomisiones.

VALENCIA Crimen sindicalista. -Atentado contra el exgobernador Sr. Maestro Laborde Señora muerta y otra gravemente herida. -El Sr. Maestro tiene tres balazos. -Cómo ocurrió el atentado.

A las ocho y cuarenta minutos de la noche en el camino del Grao al regresar del puerto de dar un paseo en coche el conde de Salvatierra exgobernador civil de Barcelona

acompañado de su esposa y cuñada la condesa de Hinojosa, un grupo de sindicalistas hizo varios disparos de pistola.

Al ruido de las detonaciones los caballos se espantaron, emprendiendo veloz carrera.

El cobero tras inauditos esfuerzos pudo dominar a los animales.

Los agresores en la huida continuaron haciendo disparos. El cobero y el lacayo, una vez parado el coche, se ocuparon de las víctimas, que se encontraban desmayadas excepto el Sr. Maestro Laborde que rogó al cobero que les llevara a la Casa de Socorro más próxima.

Al emprender el camino vieron un automóvil en la carretera que venía en dirección contraria, a gran velocidad.

El cobero y el lacayo, apesar de la oscuridad y con grave riesgo de la vida, se apearon y pusieronse delante del vehículo, pidiendo auxilio los ocupantes, que se apearon trasladando a los heridos a su vehículo, llevándolos a la Casa de Socorro.

Este suceso ocurrió cuando marchaban los caballos al tro e, junto al paso nivel, al atravesar el camino del Grao, la vía de Valencia a Barcelona.

El grupo hizo una verdadera descarga cerrada, huyendo seguidamente entre las sombras, pues a pesar de la circulación de tranvías, carecía absolutamente de luz.

Al llegar a la Casa de Socorro, falleció la marquesa de Hinojosa.

El conde de Salvatierra padece dos heridas en el vientre y otra en el pulmón.

Su esposa tiene balazos en ambos brazos y otro en el vientre.

La marquesa de Hinojosa recibió un balazo en el muslo y otro en el vientre.

Por la Casa de Socorro, durante la cura, desfilaron numerosas personas, para informarse del estado de los heridos.

El doctor Pallarés, muéstrase pesimista, respecto al estado de los heridos, temiendo que se presente la peritonitis.

La opinión unánimemente condenada este atentado, dirigiendo censuras contra el jefe de policía.

El Sr. Saeron, sobrino de las víctimas, enrió su coche a la Casa de Socorro, para trasladar a las víctimas a su domicilio.

El doctor Mataut, ha reconocido nuevamente las heridas del señor Maestro Laborde.

Este se halla abatisimo y se queja muy débilmente.

Su esposa se encuentra más animada.

BARCELONA Hallazgo de un cadáver. -Riña entre gitanos. -Solución de la huelga de la Trasatlántica.

En la playa Casa Antunez, ha aparecido el cadáver de un hombre de veinticinco a treinta años, sin poder ser identificado.

En la barriada de San Martín, se tirotearon dos gitanos, resultando uno gravemente herido y otro leve.

Han sido aceptadas las siguientes siguientes bases que ponen fin a la huelga de la Trasatlántica:

Las setenta pesetas de gratificación se considerarán como sueldo.

El aumento del 70 por 100 sobre los sueldos, más setenta pesetas de gratificación.

Reconocimiento del Sindicato católico.

Concederse un aumento a los capitales, cabos y demás personal de los barcos, del 20 por 100 como mínimo, rechazando totalmente el reconocimiento de Sindicato rojo.

ZARAGOZA Las tormentas. -Tromba de agua. Continúan las tormentas descargando diariamente en esta comarca, causando enormes daños.

En Borja, descargó una tromba de agua produciendo importantes desperfectos en el santuario de la Virgen de la Misericordia y en los viñedos.

MURCIA Conflicto social. -El señor García Vaso, agonizante. Han planteado la huelga los obreros de la fábrica de palos de pesca, pidiendo aumento en los jornales.

Ha entrado en la agonía, el prestigioso político cervista, Sr. García Vaso.

El Sr. la Cierva le visita frecuentemente.

VITORIA Hospedaje de D. Alfonso. El monarca se hospeda en el palacio de la marquesa de Urquijo.

SEVILLA Incendio en un pajar. -Detención de los autores. En el pueblo de Alca'a del Río se

inició un formidable incendio en un pajar de la casa del vecino Antonio Montero, lográndose, después de grandes esfuerzos, extinguirlo completamente.

Fueron detenidos, como autores del siniestro, dos obreros de la casa.

HUELVA Las Obras públicas. Se ha acordado continuar las gestiones para dar la mayor propulsión a las Obras públicas en aquella provincia para facilitar trabajo a los obreros.

ALMERIA El conflicto de las tahonas. Nuevamente ha surgido el conflicto tahonero; a las puertas de éstas se ven enormes colas para devolver el pan fulto de cocción.

LOGROÑO Declaraciones de Salillas. -Gobierno posible. Hoy regresan a Madrid los diputados republicanos Sres. Castrovindo y Salillas.

Visitaron la cárcel que está en inminente ruina, pidiendo a la Diputación el traslado de los presos.

Hablando el Sr. Salillas de la cuestión política, dijo que los conservadores no tendrán en Octubre el decreto de disolución.

Caso de que lo obtuvieran se formaría—añadió—una concentración de todas las izquierdas.

Manifestó que en España sólo hay dos hombres: los Sres. Lerroxx y Cierva, porque ambos son dos caracteres.

Tales cosas pueden ocurrir en la política, que es posible que pronto forme Gobierno Lerroxx.

En este caso, conducirías como patriota y no como hombre de partido.

Llevaría al Gobierno a hombres capacitados para salvar a España.

SANTANDER Las regatas. Los reyes, el infante D. Carlos y la princesa Alicia, asistieron a las regatas.

El rey patronó el «Giralda» y la reina el balandó «Tonino».

Se corrió la copa del rey, llegando el primero el balandó «Als».

El segundo llegó el «Giralda» y el tercero el «Tonino».

Los infantes estuvieron toda la mañana en la playa.

EXTRANJERO BERLIN Requisita de alimentos. El Gobierno ha acordado proceder a la requisita de alimentos para venderlos al precio de tasa.

PARIS Los bolcheviques no entrarán en Brest-Litovsk. Desmientese oficialmente que los bolcheviques ocupen la plaza de Brest Litovsk, en la que continúan los polacos.

MOSCOW Llegada de prisioneros. A Odessa han llegado cuatro transportes y un cazatorpedero frances con siete mil prisioneros rusos.

RIVERA Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

Table with columns: DEUDAS DEL ESTADO, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: OTROS VALORES, Banco de España, Acciones, Banco Mercantil, etc.

Madera para construcción. Se venden maderas de álamo y chopo, de todos los diámetros y largos. Informar a Chavero Rodríguez, en Cañal (Zamorá).

Las moscas mueren a millones. con el mata-moscas «Ideas». De venta en la armería y guarnicionería de Pablo García, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

El Ancora. Gran éxito. De catorce alumnos no preparados, han sido aprobados trece. El Ancora. Gran academia, calle de Zamora, 13.

Advertisement for eye treatment: ENFERMOS DE LOS OJOS. ¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni cirujías. Experimentad el «OIDEO».

Día 14.—Seis toros de la ganadería de Gamero Cívico (antes Parladé), de Sevilla, con divisa celeste y blanca, por Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías y Manuel Jiménez (Pierola).



# Gran relojería y óptica médica.

## MIGUEL SANTOS BAZ

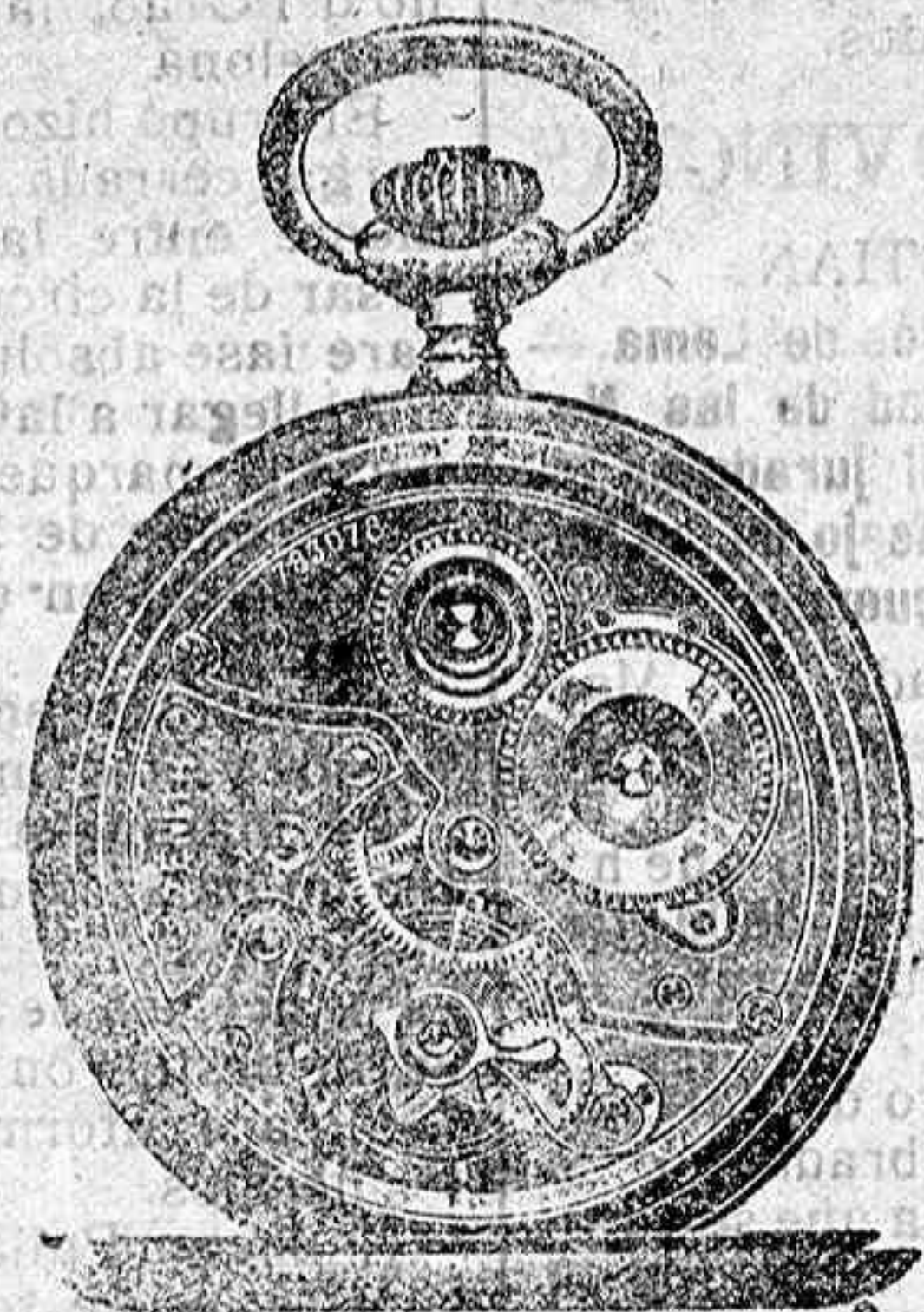
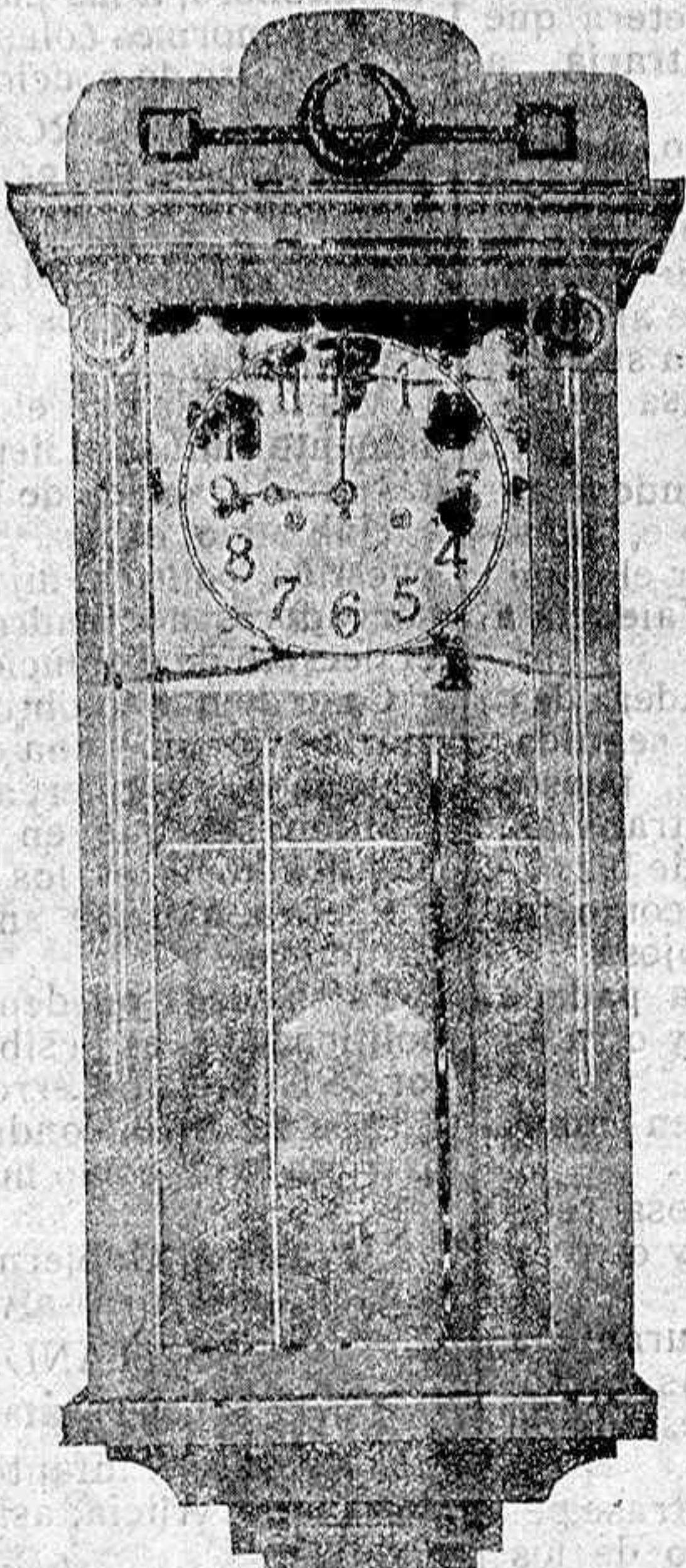
PLAZA MAYOR, 19 - SALAMANCA

a cargo del reputado y antiguo exoficial gerente de casa Winzer D. Pablo Courtiade.

Relojes de pared y de bolsillo de todas clases y marcas de más fama conocidas.

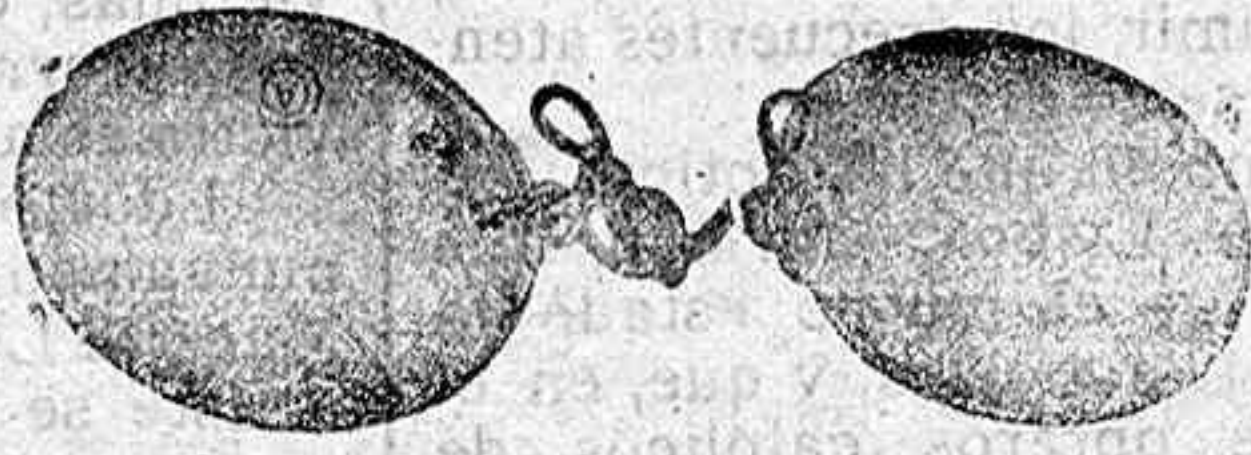
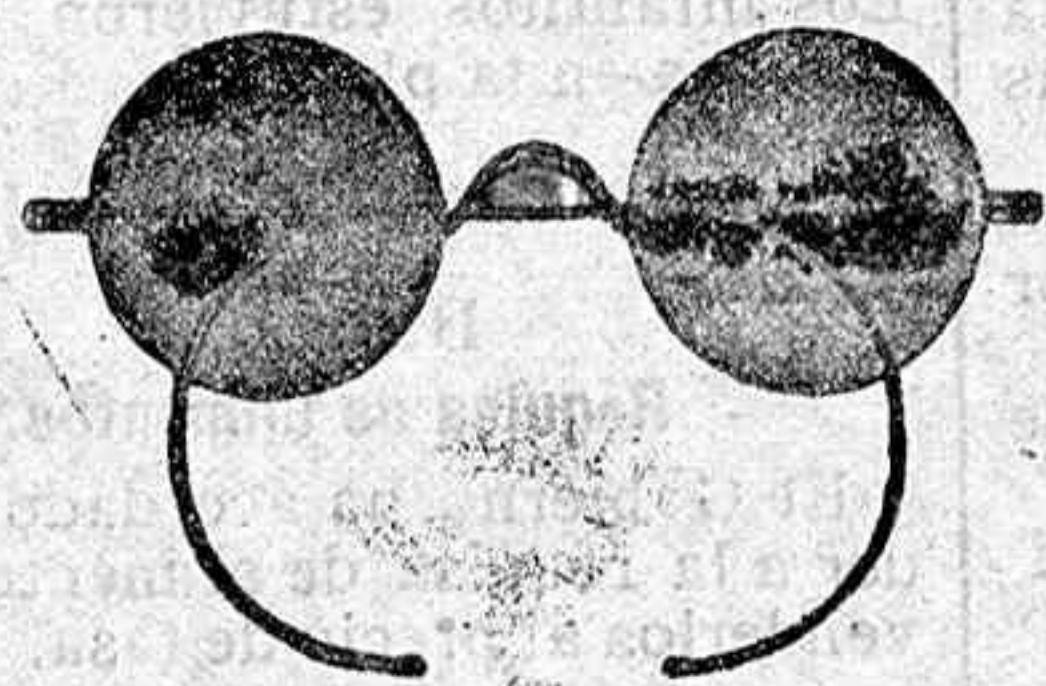
RELOJES DE TORRE al contado y a plazos.

GRAMOFONOS Y DISCOS  
CAMBIO DE DISCOS USADOS



APARATOS Y PRODUCTOS KODAK  
LABORATORIO PARA TRABAJOS FOTOGRAFICOS

EN OPTICA: Hay armaduras de lentes y gafas y cristales de todas clases y formas. Barómetros termómetros. Gemelos de teatro, campo y marina. Prismáticos X 8, desde 80 pesetas.



Grandes talleres para reparaciones de relojería, óptica, relojes de torre y gramófonos.

PRECIO FIJO - Plaza Mayor, 19.

## MUNCIA-DIALAGEN

IMPORTACIONES REPRESENTACIONES EXPORTACIONES

Casa montada con multitud de agencias y que cuenta con representantes directos en casi toda España y las naciones más importantes de Europa y América. Por su mediación puede obtenerse la máquina más monstruosa o el más pequeño juguete.

TONELERIA.—Representante único de la Franco-Española.

MADERA.—De roble del país y americano para tonelería.

SALICATO.—Marca de una sustancia mediante la cual es imposible salirse ni una gota, no de vino, de alcohol, aunque el barril esté hecho de castaño.

MOTOCICLETAS.—Inglesas marca HUMBER de 4 1/2 H. P. sola y con side car.

AUTOMOVILES.—Inglesas marca HUMBER los cuatro últimos modelos; la mejor marca y más lujosa.

MAQUINAS ESCRIBIR.—"La Oliver", de la cual los ingleses durante la guerra han hecho un pedido de 14.000 máquinas, la usada por S. S. el Papa, por la Compañía de F. C. del Norte, Presidencia Consejo Ministros, Academias de Infantería, Caballería, etc., etc.

También tienen máquinas iguales a las nuevas a precios increíbles de casi todas las marcas y de ocasión, hasta por 150 pesetas. Estas como la "Oliver", a plazos y contado. Compramos máquinas usadas.

BILLETES LOTERIA.—Que tocan siempre, puesto que consiste en la venta a plazos de Títulos de la deuda. El ahorro para todo el mundo y mucho más para niños que con pequeño esfuerzo de sus padres pueden lograr el ser ricos. Estos llamados billetes de lotería tienen que tocar forzosamente hasta con 1.000.000 de francos o por lo menos su valor y puede llegarse a entrar en sorteo 49 veces al año. EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL, sociedad legalmente constituida, lleva pagados muchos millones. A plazos se adquieren los títulos de la deuda de 10, 15 y 25 pesetas.

Calzados - Galletas - Productos químicos - Seguros contra el ganado - Material eléctrico - Aceros, etc., etc.

Director: DON ELADIO MARTINEZ - Paseo de Canalejas, núm. 16, 1.º

## Píldoras Cruz Negra.



Curan toda clase de calenturas y fiebres gripales.

## ¡Guerra al calzado de suela!

## ¡Guerra a la alpargata!

No encontraréis economía más que con el calzado de verano, fabricado con cubiertas de automóvil, que se vende en la armería y guarnicionería

## de Pablo García,

Plaza Mayor, 43. — SALAMANCA

- Bonitas sandalias.
- Preciosas chinelas.
- Cómodos zapatos lona.
- Elegantes botas color.

Visita esta casa antes de comprar calzado.

## SEÑORAS

FIJARSE BIEN

Si visitais el nuevo TALLER DE BORDADOS y confección de ropa blanca que se ha establecido en la calle del SOL, núm. 3, encontraréis grandes economías. Se hace toda clase de ropa blanca para señoras y niños y vainicas en toda clase de vestidos en pocos minutos. Ver para creer.

SOL, número 3 - Salamanca

## REUMA

Catarros, dolores musculares desaparecen rápidamente con la EMBROCACION AMERICANA. Remedio eficazísimo contra la gripe. Insuperable para masaje. Cura todo dolor. Fresco, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Díez, Arzobispado del Puente 2.

## La Unión y El Fénix español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



56 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal  
PLAZA DE LA LIBERTAD

## LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55.

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

### SE VENDEN

veinte carruajes, cestas, landaux, berlinas, familiares y omnibus, todos seminuevos. Veinte caballos y arros de todas clases. Dirigirse a Ricardo Gómez Pintas, Zamora. 10-8

## María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad

Plaza de Lavapies, 4, principal MADRID

Consulta profesional. Absoluta reserva Hospedaje higiénico para embarazadas PRECIOS CONVENCIONALES

Imprenta y librería de Núñez. Salamanca.

## CREACIONES DE MYRURGIA

### POLVOS MORISCA

(TEZ MORENA)

Usándolos, la oriental parecerá un insuficiente remedo de tu tez cálida como la arena del desierto. Y fresca como una floración de nieves. Y sana y tersa como la arepelda fruta del melocotón.

5 PESETAS CAJA

### EXTRACTO MORISCO

(De maderas de Oriente)

Este singular perfume está elaborado EXCLUSIVAMENTE con ramas jugosas de arbustos de las selvas asiáticas, puestas en infusión, dentro alcohol de flores. Nótese en el interior de cada frasco restos de estas ricas maderas usados para su elaboración.

(EXISTEN EN BLANCO, ROSA Y RACHEL)

De venta CASA BOYERO PLAZA MAYOR, 1 - Y ZAMORA, 1 - SALAMANCA

## NELSON LINES

servicio regular de vapores desde Vigo para los puertos de



RIO JANEIRO y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Vigo:

- Día 15 de Agosto, vapor «HIGHLAND LOCH».
- Día 29 de Agosto, vapor «HIGHLAND ROVER».
- Día 12 de Septiembre, vapor «HIGHLAND PRIDE».
- Día 19 de Septiembre, vapor «HIGHLAND LADDIE».
- Día 3 de Octubre, vapor «HIGHLAND GLEN».

Precio en tercera clase: 386,25 pesetas (incluidos los impuestos).

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. Todos los menores de dos años, gratis. El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo: ANDRES FARIÑA (S. en C.), Agentes generales.

## VIAJE DIRECTO A

NEW-YORK por vapores de la RED STAR LINE

(LA ESTRELLA ROJA)

Saldrá de LA CORUÑA el día 12 de Agosto el magnífico vapor

«GOTHLAND»

Precio en tercera clase ordinaria: 565 ptas. (incluidos impuestos) en camarotes cerrados: 615 Agentes generales en España: SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—LA CORUÑA

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con timbres y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro, y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pines. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares, previo aviso.

TEMPORADA: del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Pídanse folletos ilustrados, gratis, al administrador.